

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 7 de 2013
nº 1.173



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



boletín Semanal de información agraria

Semana 7 de 2013
nº 1.173

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 18 de febrero de 2013 (Datos del 9 al 16 de febrero de 2013)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los Cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2013.....	13
2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)	25
2.4. Estado fitosanitario.....	25
3.-ESTADO DE LA GANADERÍA	26
4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.2. Situación de los mercados ganaderos.....	41
5.-SEGUROS AGRARIOS	46
6.- OTRAS INFORMACIONES	49
6.1. Informaciones Pesqueras.....	49
6.2. Otras Informaciones	50
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	55
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	56
9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

En la semana del 10 al 16 de febrero la nubosidad fue abundante el lunes 11 y el martes 12 y se produjeron en general lluvias débiles y dispersas siendo una vez más el observatorio de Grazalema en Cádiz el que más agua recogió con 26,0 l/m² acumulándose en el mismo desde el inicio del año agrícola 1.679,7 mm. Al final de la semana hubo un aumento de la nubosidad por el Oeste, dejando precipitaciones apenas significativas en las provincias de la zona occidental de nuestra Comunidad. Las temperaturas máximas se mantuvieron quizá ligeramente más altas de lo normal para estas fechas siendo frecuentes máximas absolutas superando ligeramente los 20º C. Las mínimas estuvieron al inicio del período en valores por debajo de 0º C en amplias zonas del interior para subir después según transcurría la semana registrándose entonces heladas solo en zonas altas.

A pesar de todo el agua caída en lo que va transcurrido de año agrícola, sigue llamando la atención el hecho de que en un tercio de los observatorios de los que se dan datos en esta publicación, las cantidades de agua recogidas desde el día 1 de septiembre de 2012 son inferiores a las medias de la serie 1980-2010 para el mismo período, destacando la provincia de Huelva en la que prácticamente todos sus registros son negativos.

El tiempo de la semana sigue siendo favorable para las siembras de herbáceos de invierno que prosiguen su desarrollo. Las plantas asimilan los abonados de cobertera y van a perdiendo el color amarillento de comienzos de mes aunque en muchas zonas estos cultivos van algo más retrasados que en un año normal.

En el cultivo de la remolacha se han registrado heladas en algunas zonas de Los Palacios y Campiña de Lebrija (Sevilla), que han ralentizado el cultivo, e incluso se observan algunos daños puntuales en las siembras más tardías, en las que la menor masa foliar hace que acusen más estas condiciones.

Continúa la floración de los almendros de las variedades tradicionales más tempranas con el consiguiente riesgo de heladas en las próximas semanas.

Predicción meteorológica

En la semana octava varias borrascas atlánticas atravesarán la Península de Oeste a Este. El lunes 18 de febrero y el martes 19 la nubosidad será muy abundante sobre todo a partir de la tarde del lunes y se producirán precipitaciones, que incluso podrían ser de intensidad fuerte. El miércoles 20 será una etapa de transición mientras entran nuevas borrascas atlánticas por el Oeste, alternando los cielos nubosos con los claros. Del jueves 21 al domingo 24 irá aumentando paulatinamente la nubosidad y varios frentes atlánticos atravesarán la región de Oeste a Este dejando precipitaciones a su paso. Al final del periodo la nubosidad empezará a disminuir al igual que las precipitaciones. Las temperaturas no experimentarán grandes cambios al principio, esperándose un apreciable descenso al final con rachas de viento que podrían ser fuertes el fin de semana.

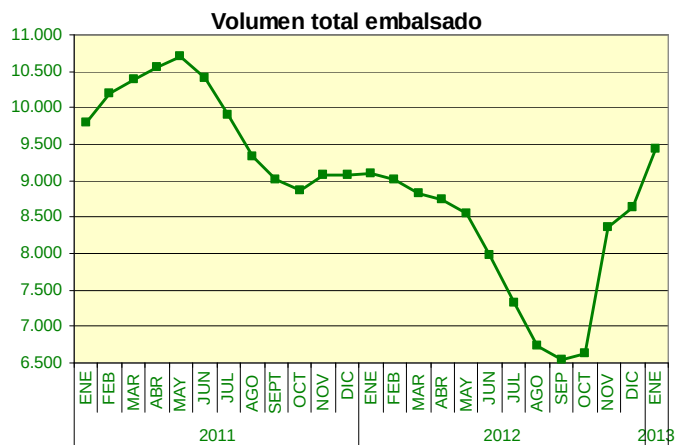


Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 15 de febrero de 2013 es de 9.553,53 Hm³, lo que supone que están al 80,13% de su capacidad, superando la almacenada justo un año antes cuando nos encontrábamos al 76,02%, es decir en estos momentos disponemos de 490,96 Hm³ más.

La situación de los embalses de las 4 cuencas andaluzas es muy favorable en cantidad de agua almacenada en los mismos, destacando los del Guadalquivir y Guadalete-Barbate que rondan ya el 82%. Los cuatro embalses de mayor capacidad de nuestra Comunidad que son el Iznájar, la Breña, el Guadalcaén y el Andévalo están al 85,09%, 84,37%, 78,81% y 73,15% respectivamente.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.555,76 Hm³ (82,1% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 868,89 Hm³ (73,83%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.353,04 Hm³ (81,92%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 775,84Hm³ (70,03%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 10/02/2013 al 16/02/2013			Tas. Absolutas (°C) del 10/02/2013 al 16/02/2013	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	16,9	8,4	12,7	18,1	6,0
	Carboneras	18,4	8,5	13,5	20,4	6,4
	Abla	15,0	3,3	9,2	20,3	1,5
	Albox	18,0	5,2	11,6	22,2	2,0
	Vélez Blanco	11,1	-0,2	5,5	16,3	-2,6
	Cabo de Gata	17,0	11,3	14,2	18,8	10,4
	Laujar	10,4	1,2	5,8	15,0	-3,3
	Garrucha	16,8	8,7	12,8	18,8	6,7
	Adra	17,1	9,8	13,5	18,8	8,7
CÁDIZ	Cádiz	16,0	9,6	12,8	19,4	6,9
	Algeciras	16,8	9,4	13,1	20,0	8,2
	El Bosque	16,2	4,0	10,1	20,6	0,7
	Grazalema	11,5	2,7	7,1	16,4	-0,8
	Jerez de la Fra.	17,9	4,0	11,0	23,3	0,2
	Olvera	14,9	4,7	9,8	19,8	2,0
	San Fernando	15,6	9,2	12,4	18,0	6,4
	San Roque	17,9	6,6	12,3	20,9	3,3
	Tarifa	14,7	7,2	11,0	16,7	2,8
	Vejer de la Fra.	15,6	8,5	12,1	20,6	7,4
CÓRDOBA	Córdoba	17,4	2,8	10,1	22,0	-0,8
	Aguilar de la Fra.	15,1	2,9	9,0	19,4	0,3
	Benamejí	14,3	3,9	9,1	19,6	1,1
	Doña Mencía	13,3	5,7	9,5	17,6	2,2
	Espiel	15,2	1,2	8,2	19,4	-2,5
	La Rambla	16,2	2,3	9,3	20,0	-1,6
	Montoro	17,2	1,5	9,4	22,0	-1,9
	Pantano Guadalupe	13,9	2,1	8,0	17,8	-0,8
	Vva. de Córdoba	12,8	3,5	8,2	17,4	0,7
GRANADA	Granada	15,7	-0,6	7,6	20,1	-3,8
	Granada Cartuja	16,0	2,1	9,1	20,0	-1,2
	Loja	13,6	1,0	7,3	19,7	-2,1
	Baza	14,4	-0,6	6,9	19,0	-5,2
	Motril	18,9	9,1	14,0	21,3	6,8
	Guadix	13,8	0,9	7,4	18,0	-2,0
	Illora	12,1	2,3	7,2	17,0	-1,0
	Lanjarón	15,3	2,7	9,0	17,8	-0,3
	Iznalloz	12,3	0,7	6,5	16,0	-3,0
	Valor	13,7	3,7	8,7	18,0	-0,1
	Castell de Ferro	16,9	9,2	13,1	20,4	7,3
HUELVA	Huelva	17,6	5,5	11,6	21,4	1,4
	Alájar	14,9	5,5	10,2	19,6	2,3
	Almonte	17,8	4,5	11,2	21,8	0,5
	Alosno	15,3	5,7	10,5	19,4	3,1
	Ayamonte	16,8	7,8	12,3	20,7	5,1
	Cala	13,7	3,4	8,6	17,3	-0,3
	Cartaya	16,3	4,4	10,4	20,1	-0,9
	El Campillo	14,9	6,7	10,8	19,1	4,0
	Moguer "Arenosillo"	15,6	5,9	10,8	18,7	1,5
JAÉN	Valverde	16,3	5,0	10,7	20,4	1,3
	Jaén	13,6	3,9	8,8	17,6	1,6
	Pontones	6,9	-1,1	2,9	12,0	-2,0
	Andujar	16,3	0,8	8,6	21,3	-2,7
	Villardompardo	14,2	2,2	8,2	18,4	-0,4
	Alcalá la Real	12,5	1,4	7,0	17,5	-2,1
	Torres	11,4	2,0	6,7	15,2	-0,4
	Bailén	15,1	2,8	9,0	19,1	-0,2
	Vva. del Arzobispo	14,4	2,0	8,2	19,4	-1,4
	Cazorla	12,9	3,8	8,4	17,4	0,8
MÁLAGA	Santa Elena	12,7	2,4	7,6	17,0	-0,6
	Málaga	18,0	7,6	12,8	21,0	3,4
	Nerja	17,1	9,8	13,5	20,2	7,9
	Fuengirola	16,4	10,5	13,5	20,0	8,6
	Torremolinos	17,6	9,2	13,4	20,7	7,1
	Torrox	17,2	8,9	13,1	20,4	7,4
	Bobadilla	15,4	1,3	8,4	20,1	-2,4
	Ronda	14,1	3,7	8,9	19,0	1,1
	Alora	18,4	7,0	12,7	23,9	3,8
	Marbella - P. Banús	17,5	9,8	13,7	19,4	7,7
	Estepona	17,7	9,2	13,5	20,1	7,5
	Algarrobo	17,6	8,2	12,9	21,1	6,6
	Alpandeire	15,4	6,0	10,7	19,6	3,2
SEVILLA	Sevilla	17,1	5,6	11,4	21,5	1,2
	Carmona	17,3	4,7	11,0	21,5	1,0
	Carrión	17,2	3,0	10,1	21,1	-0,9
	Cazalla	13,6	2,1	7,9	18,2	-1,8
	Ecija	16,5	2,7	9,6	20,1	-1,1
	Guadalcanal	12,8	4,3	8,6	17,6	1,7
	La Puebla de los Infantes	16,6	-0,6	8,0	20,9	-4,3
	Las Cabezas de S. Juan	17,0	4,4	10,7	21,1	0,9
	Moron	16,8	3,4	10,1	21,1	0,4
	Osuna	15,4	6,3	10,9	19,8	4,4

Temperaturas

Período comprendido entre el 10/02/13 y el 16/02/13.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 10/02/2013 al 16/02/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 16/02/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	152,9	135,3	17,6	13%
	Carboneras	0,0	126,2	151,9	-25,7	-17%
	Abla	0,3	158,2	186,8	-28,6	-15%
	Albox	0,2	216,2	169,1	47,1	28%
	Vélez Blanco	3,2	260,1	216,7	43,4	20%
	Cabo de Gata	0,0	49,6	139,0	-89,4	-64%
	Laujar	0,0	334,8	391,8	-57,0	-15%
	Garrucha	0,0	45,0	175,3	-130,3	-74%
	Adra	0,0	172,0	171,1	0,9	1%
CÁDIZ	Cádiz	4,5	434,3	378,5	55,8	15%
	Algeciras	1,4	655,3	704,5	-49,2	-7%
	El Bosque	4,2	547,8	542,0	5,8	1%
	Grazalema	26,0	1679,7	1191,4	488,3	41%
	Jerez de la Fra.	5,4	421,3	416,4	4,9	1%
	Olvera	2,6	508,4	410,8	97,6	24%
	San Fernando	3,3	442,2	355,5	86,7	24%
	Tarifa	4,1	602,9	446,4	156,5	35%
	Vejer de la Fra.	4,1	650,5	537,7	112,8	21%
CÓRDOBA	Córdoba	2,6	441,6	399,1	42,5	11%
	Aguilar de la Fra.	3,0	446,4	343,8	102,6	30%
	Benamejé	1,6	442,0	321,7	120,3	37%
	Doña Mencía	1,9	513,9	326,3	187,6	57%
	Espiel	2,2	510,8	313,4	197,4	63%
	La Rambla	0,8	484,8	341,4	143,4	42%
	Montoro	6,4	570,5	398,3	172,2	43%
	Pantano Guadalupe	1,6	630,8	506,0	124,8	25%
	Vva. de Córdoba	2,4	465,6	364,1	101,5	28%
GRANADA	Granada	2,0	411,5	232,9	178,6	77%
	Granada Cartuja	1,4	410,2	252,6	157,6	62%
	Loja	6,1	423,3	271,4	151,9	56%
	Motril	0,0	303,0	280,9	22,1	8%
	Lanjarón	2,0	401,4	315,1	86,3	27%
	Valor	0,6	331,2	319,9	11,3	4%
	Castell de Ferro	0,0	321,8	243,4	78,4	32%
HUELVA	Huelva	1,1	278,0	367,1	-89,1	-24%
	Alájar	3,2	603,7	785,9	-182,2	-23%
	Almonte	1,2	234,0	420,7	-186,7	-44%
	Alosno	1,8	358,4	457,5	-99,1	-22%
	Aroche	1,2	330,6	497,4	-166,8	-34%
	Ayamonte	1,5	299,3	384,3	-85,0	-22%
	Cala	2,6	485,8	451,6	34,2	8%
	Cartaya	1,0	276,7	438,2	-161,5	-37%
	El Campillo	1,6	399,7	516,1	-116,4	-23%
JAÉN	Moguer "Arenosillo"	1,3	260,9	432,6	-171,7	-40%
	Valverde	0,8	376,2	507,4	-131,2	-26%
	Jaén	6,4	471,7	300,2	171,5	57%
	Andújar	3,9	459,7	361,5	98,2	27%
	Alcalá la Real	6,6	586,0	417,3	168,7	40%
	Torres	6,0	463,0	353,7	109,3	31%
	Bailén	1,0	382,6	361,6	21,0	6%
	Vva. Del Arzobispo	2,4	647,4	382,5	264,9	69%
	Cazorla	2,6	526,6	384,2	142,4	37%
MÁLAGA	Santa Elena	4,4	560,6	351,1	209,5	60%
	Málaga	0,0	428,2	377,9	50,3	13%
	Nerja	0,0	414,2	338,8	75,4	22%
	Fuengirola	0,0	442,0	362,4	79,6	22%
	Torremolinos	0,0	449,0	500,8	-51,8	-10%
	Torrox	0,0	277,3	305,1	-27,8	-9%
	Bobadilla	0,7	351,5	259,3	92,2	36%
	Ronda	2,4	609,8	434,5	175,3	40%
	Alora	0,2	595,2	364,4	230,8	63%
SEVILLA	Marbella-P.Banús	0,0	377,6	461,6	-84,0	-18%
	Estepona	1,6	422,8	535,5	-112,7	-21%
	Algarrobo	0,0	348,8	294,6	54,2	18%
	Alpandeire	1,4	1078,6	712,9	365,7	51%
	Sevilla	0,6	315,0	376,8	-61,8	-16%
	Almadén de la Plata	1,2	532,0	470,2	61,8	13%
	Carmona	0,4	374,1	350,8	23,3	7%
	Carrión	0,4	337,4	412,7	-75,3	-18%
	Cazalla	2,0	493,4	637,5	-144,1	-23%
SEVILLA	Ecija	1,6	390,5	369,7	20,8	6%
	Guadalcanal	3,4	431,6	483,9	-52,3	-11%
	Puebla de los Infantes	2,0	489,5	456,9	32,6	7%
	Las Cabezas de S. Juan	0,4	435,4	387,6	47,8	12%
	Morón de la Fra.	0,0	309,0	368,0	-59,0	-16%
	Osuna	1,4	366,2	383,8	-17,6	-5%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 16/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	134,79	80,72
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	272,27	79,59
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	125,98	85,94
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,46	91,12
IZNAJAR	Cordoba	981,10	834,78	85,09
LA BREÑA	Cordoba	823,00	694,38	84,37
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,83	100,15
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	200,95	71,34
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,31	87,11
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	123,86	79,14
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,49	89,22
YEGUAS	Cordoba	228,70	224,12	98,00
CANALES	Granada	70,00	47,77	68,25
COLOMERA	Granada	40,20	38,50	95,77
CUBILLAS	Granada	18,70	16,90	90,40
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,30	79,94
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	36,65	62,96
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,60	87,33
NEGRATÍN	Granada	567,10	403,74	71,19
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,03	89,13
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	28,33	24,03
ARACENA	Huelva	126,80	90,92	71,7
ZUFRE	Huelva	175,30	154,08	87,9
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,8
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,75
GIRIBAILE	Jaen	475,10	414,47	87,24
GUADALÉN	Jaen	168,00	149,69	89,10
GUADALMENA	Jaen	346,50	317,28	91,57
JÁNDULA	Jaen	322,00	284,57	88,37
LA BOLERA	Jaen	53,20	48,96	92,02
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	215,69	88,21
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,57	90,41
RÚMBLAR	Jaen	126,00	119,17	94,58
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	415,32	83,36
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	127,10	77,88
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,58	55,41
CALA	Sevilla	58,80	43,09	73,28
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,17	74,74
EL PINTADO	Sevilla	212,80	185,48	87,16
GERGAL	Sevilla	35,00	31,02	88,63
HUESNA	Sevilla	134,60	107,02	79,51
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	85,37	75,42
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,62	73,74
MELONARES	Sevilla	185,60	172,17	92,76
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	48,08	65,24
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	18,78	29,16

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENÍNAR	Almería	61,7	14,15	22,93
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	35,04	21,72
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,79	61,02
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	67,82	77,33
BÉZNAR	Granada	52,9	47,18	89,18
RULES	Granada	110,8	98,46	88,87
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	61,97	93,19
EL LIMONERO	Málaga	24,7	12,73	51,53
CASASOLA	Málaga	23,5	13,13	55,98
GUADALTEBA	Málaga	153,3	144,88	94,51
GUADALHORCE	Málaga	125,7	117,36	93,37
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	56,50	91,28
LA VINUELA	Málaga	165,4	149,88	90,62

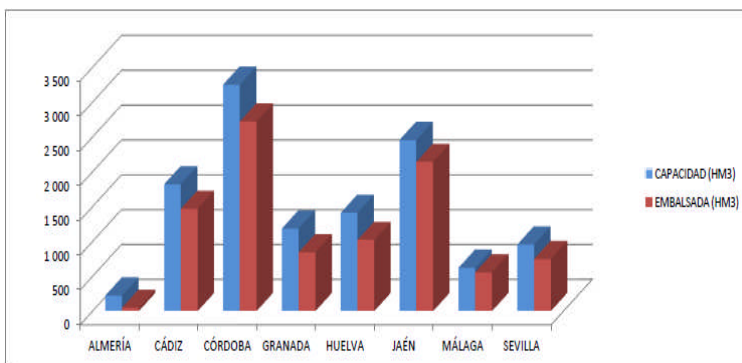
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cádiz	14,6	12,87	88,18
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	5,04	88,37
BARBATE	Cádiz	228,1	169,91	74,49
BORNOS	Cádiz	200,2	159,39	79,62
CELEMIN	Cádiz	44,8	33,61	75,02
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	630,69	78,81
LOS HURONES	Cádiz	135,3	118,51	87,59
ZAHARA	Cádiz	222,7	223,03	100,15

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	464,05	73,15
CHANZA	Huelva	341,4	209,81	61,46
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	8,04	44,68
JARRAMA	Huelva	42,6	42,69	100,21
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,06	83,87
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,18	69,21

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.553,53	80,13%
Situación de los embalses a 15 de febrero de 2013.				

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO DATOS PROVISIONALES	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.353,04	0,48	3,97	56,22	81,92%	81,68%	78,51%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1144,48	0,47	3,48	48,16	83,35	83,1	79,84
BARBATE	278,6	208,56	0,01	0,49	8,06	74,86	74,68	71,97
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.353,04	0,48	3,97	56,22	81,92%	81,68%	78,51%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.555,76	3,11	29,38	462,36	82,10%	81,73%	76,31%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	39,15	0,07	0,63	9,20	77,22	75,98	59,07
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	533,90	-0,13	-0,53	22,63	83,51	83,6	79,97
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,17	-0,02	-0,03	-1,81	74,74	74,88	83,65
ALTO GENIL	245,00	204,81	-0,03	1,30	4,1	83,59	83,07	81,92
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	103,59	0,20	0,22	27,49	50,78	50,67	37,3
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	325,58	0,01	0,18	5,22	80,73	80,68	79,43
HOYA DE GUADIX	58,20	36,65	0,05	0,35	-1,48	62,96	62,37	65,52
RIVERA DEL HUESNA	134,60	107,02	-0,04	-0,04	-8,95	79,51	79,54	86,16
VIAR	212,80	185,48	0,13	1,10	11,6	87,16	86,64	71,71
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5004,41	2,87	26,20	394,36	83,17	82,73	76,61
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.720,22	2,13	16,13	151,10	83,75	83,25	79,09
GRANADA	1.021,10	699,82	0,74	7,53	42,13	68,54	67,8	64,41
HUELVA	302,1	245,00	0,07	0,80	-23,86	81,10	80,83	89,00
JAÉN	2.457,90	2.141,91	0,27	4,61	267,96	87,14	86,96	76,24
SEVILLA	956,2	748,81	-0,10	0,31	25,03	78,31	78,28	75,69
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	868,89	0,16	1,91	67,01	73,83%	73,66%	68,13%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	524,19	0,41	3,26	25,27	83,89	83,37	79,85
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	35,04	-0,10	-0,61	24,03	21,72	22,10	6,83
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	149,88	0,00	0,17	4,62	90,62	90,51	87,82
SIERRA NEVADA	225,38	159,79	-0,14	-0,90	13,10	70,90	71,30	65,09
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	49,18	-0,14	-0,76	26,21	22,06	22,40	10,30
CADIZ	169,3	117,61	-0,05	-0,02	-6,67	69,47	69,48	73,41
GRANADA	163,7	145,64	-0,11	-0,76	10,91	88,97	89,43	82,30
MÁLAGA	620,95	556,46	0,46	3,45	36,56	89,61	89,06	83,73
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	775,84	-0,18	-1,15	-94,63	70,03%	70,13%	78,57%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	673,86	0,09	-1,11	-94,31	69,06	69,17	78,72
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	50,73	0,00	-0,05	-0,30	83,71	83,80	84,21
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	51,25	-0,27	0,01	-0,02	71,67	71,66	71,71
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	775,84	-0,18	-1,15	-94,63	70,03%	70,13%	78,57%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.553,53	3,57	34,11	490,96	80,13%	79,85%	76,02%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222.98	49.18	22.06	22.97
CÁDIZ	1821.00	1470.65	80.76	1421.10
CÓRDOBA	3248.20	2720.22	83.75	2569.12
GRANADA	1184.80	845.46	71.36	792.42
HUELVA	1410.00	1020.84	72.40	1139.33
JAÉN	2457.90	2141.91	87.14	1873.95
MÁLAGA	620.95	556.46	89.61	519.90
SEVILLA	956.20	748.81	78.31	723.78
ANDALUCÍA	11922.03	9553.53	80.13	9062.57

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En los cereales de invierno en estos momentos se está desarrollando el ahijado e incluso en las zonas más adelantadas comienza el encañado.*
- *En Huelva, las distintas variedades de fresa van paulatinamente produciendo de forma más importante, pero aún se siguen confirmando retrasos en cuanto a la producción esperable. La calidad media de la fruta es buena y sus condiciones organolépticas también mejoran día a día.*
- *En los cultivos hortícolas protegidos de la costa mediterránea, continúa el desarrollo normal de melón y sandía en los terrenos de asiento. Esta campaña el cultivo de sandía tamaño pequeño y sin pepita, ha aumentado de cara a la exportación, estos mercados exteriores en general prefieren este tipo de frutos.*
- *Tras darse por concluida la recolección del olivar de almazara en la mayor parte de la Comunidad, se generalizan las labores de poda.*
- *En el cultivo del garbanzo se van preparando los terrenos para la próxima siembra. En algunas zonas se han iniciado las primeras siembras de variedades de garbanzo para pienso. En los guisantes se están preparando los suelos y se inician también algunas siembras.*

CEREALES

De invierno: Prosigue el desarrollo de los cereales en nuestra Comunidad, en los que conforme el cultivo va asimilando el abonado de cobertera va mejorando su aspecto perdiendo la amarillez que presentaban en algunos casos.

En estos momentos se está desarrollando el ahijado e incluso en las zonas más adelantadas comienza el encañado. Durante el mismo, los nudos perderán la facultad de emitir hijos y comenzarán a alargarse los entrenudos del tallo.

Esta campaña en nuestra Comunidad se estima sembradas unas 432.000 hectáreas de trigo, de las cuales unas 160.000 se corresponden a trigo blando y unas 272.000 a trigo duro, esto supone respectivamente un incremento de un 4,5% y un 0,3% en relación a la campaña anterior.

En la provincia de **Córdoba** el estado fenológico de los cereales de invierno varía en función de la época de siembra, pero el más frecuente es en fase de ahijado. La ausencia de precipitaciones de los últimos días favorece el desarrollo del cultivo, sobre todo en los bajos de las parcelas donde llegó a haber problemas de asfixia radicular. Durante esta semana se han realizado labores de abonado de cobertera y tratamientos para el control de malas hierbas. Además la bajada de temperaturas favorece el desarrollo radicular de la planta.

En **Granada, en la Vega**, se observa una mejoría del desarrollo vegetativo después de los días soleados de este período. Siguen los abonados de cobertera con abonos nitrogenados. La mayoría de las siembras se encuentran en estado E (inicio de ahijado) y F (pleno ahijado). En las **Altiplanicies**, se observa una favorable evolución de siembras en las que la fase de ahijado ha comenzado y continúan las faenas de fertilización con abonados nitrogenados como el nitrato amónico. Todavía se registran pocas malas hierbas. Las siembras más tardías están en primeras fases de nascencia. Se practican pases de rulo para eliminar poros que posibiliten una elevada aireación y daños por heladas. En el **Poniente Granadino** y Montes, los cultivos siguen su ahijado y desarrollo en muy buenas condiciones. La mayor actividad se centra en los abonados de cobertera.

En **Huelva**, las siembras evolucionan en un ambiente con temperatura y humedad moderadas. Se generalizan las labores de aplicación de abonado de cobertera a base de nitrógeno y también alguna aplicación de herbicidas. En su gran mayoría son trigos de ciclo medio en los que ya se ha podido compensar el retraso inicial en las siembras.

En **Jaén** estos cultivos con la elevación de las temperaturas diurnas han empezado a desarrollarse, los hijos están totalmente formados y las vainas empiezan a alargarse. Las plantas tienen unos 22 cm de altura. El amarilleamiento tiende a desaparecer con la aparición de nuevas hojas en la planta.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera** los cereales presentan una buena evolución. El aumento de temperaturas les está favoreciendo. Se realizan los abonados de cobertera.

CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Sevilla**, al contrario de lo que ocurrió el año pasado tras la grave sequía padecida, esta campaña el cultivo de trigo duro, con la reserva de agua que hay en suelo y la lluvia caída durante las siembras, evoluciona favorablemente. Las plantas se encuentran en buen estado gracias a una buena sementera y a una correcta nascencia. La siembra comenzó a últimos de octubre, terminando a finales del mes de diciembre. Se están realizando tratamientos de herbicidas y continúan los abonados de cobertera. Los estados fenológicos dominantes en la provincia son "BBCH: 21 (Inicio de ahijado)" y "BBCH: 22-28 (Ahijado)". En las parcelas más tempranas empieza a observarse el estado "BBCH: 29-30 (Comienzo de encañado)"; y las más atrasadas están en el "BBCH: 11-12 (1-2 hojas desplegadas)". La zona biológica más adelantada es Campiña Carmona - Ecija.

De primavera: En algunas zonas de nuestra Comunidad se observa la preparación de terrenos para la próxima siembra de maíz.

LEGUMINOSAS GRANO

El desarrollo vegetativo de las **habas** sigue siendo muy variado. En la vega de granada se observa una altura de plantas de hasta 30 cm, en las que el crecimiento está muy retardado.

En los **guisantes** se están preparando los suelos y se inician algunas siembras.

En el cultivo del **garbanzo** se van preparando los terrenos para la próxima siembra. En algunas zonas se han iniciado las primeras siembras de variedades de garbanzo para pienso.

En **Jaén** la veza tiene una altura de siete centímetros. Las plantas poseen tres o cuatro hojas con tres pares de foliolos. Suele estar en algunas parcelas sembrada con la avena.

CULTIVOS FORRAJEROS

Aunque el cultivo de la alfalfa prosigue en reposo, en algunas zonas se observa un inicio de vegetación, como consecuencia de la bonanza meteorológica de algunas de las jornadas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Aunque el cultivo de la alfalfa prosigue en reposo, en algunas zonas se observa un inicio de vegetación en la alfalfa, como consecuencia de la bonanza meteorológica de algunas de las jornadas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Sevilla** el estado fenológico de la remolacha azucarera es muy dispar, con una diferencia notable entre las primeras siembras de Octubre, y las de Noviembre-Diciembre-Enero. Podemos decir que en general el estado dominante es el "9" (9 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas se encuentran en "12" (61-90% suelo cubierto) e incluso "13" (100% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "03" (cotiledones). Este año la superficie sembrada en nuestra Comunidad ha descendido considerablemente, sembrándose aproximadamente 2.750 ha en **Sevilla** y 1.800 ha en **Cádiz**. En estos momentos se realizan abonados de cobertera, y operaciones de escarda manual en algunas parcelas, así como aplicaciones de herbicidas de postemergencia. Durante esta semana se han registrado heladas en algunas zonas de Los Palacios y Campiña de Lebrija, que han ralentizado el cultivo, e incluso se observan algunos daños puntuales en las siembras más tardías, en las que la menor masa foliar hace que acusen más estas condiciones.

Girasol: Se están preparando las parcelas que irán destinadas a la siembra de girasol, principalmente con laboreo y herbicida de preemergencia. Las primeras siembras, se esperan para finales de este mes de febrero o principios de marzo, dependiendo como es obvio de la climatología que se nos presente.

Tomate de Industria: En la SCA "LAS MARISMAS" se ha sembrado en bandejas (semilleros) alrededor de un 35% de lo previsto. Se supone que en un mes comenzarán las plantaciones en terreno definitivo, por parte de la Cooperativa. Tomates del Sur tiene previsto comenzar a principios de marzo.

Evolución de los cultivos



CULTIVOS HORTÍCOLAS

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

Pimientos: Una parte de los invernaderos destinados a la producción de Lamuyos, Californias e Italianos están instalando un nuevo cultivo para la campaña de primavera sobre todo melón y sandía.

Tomate: Continúan las labores habituales en el cultivo de tomate de ciclo largo, con aclareo de hojas, eliminación de "nietos" y guiado de tallos.

Berenjenas: Debido al salto térmico con temperaturas nocturnas bajas y máximas suaves que se está registrando en la comarca del Poniente, se produce un aumento en el periodo entre cogidas en los invernaderos, lo que redunda en un descenso de los kilos producidos por metro cuadrado.

Pepinos: La presencia de fuertes vientos en la comarca, ha provocado un descenso de la humedad relativa dentro de los invernaderos y provoca un envejecimiento en la planta y está produciendo en los frutos deformaciones con disminución de las producciones.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Calabacín: El descenso de temperaturas y la aparición de vientos en la Comarca, repercute en las plantas produciendo un parón vegetativo que da lugar a un incremento de los días que hay que dejar entre cortes de frutos, al tardar más tiempo en su maduración. A la vez el viento reduce la humedad del entorno de las plantas lo que provoca en el desarrollo de frutos deformaciones como el "chupado" (la parte apical del fruto en punta).

Melón y Sandía: Continúa el desarrollo normal de ambas especies en los terrenos de asiento. Esta campaña el cultivo de sandía tamaño pequeño y sin pepita, ha aumentado de cara a la exportación, pues los mercados exteriores en general prefieren este tipo de frutos.

Semillero: Se continúa injertando sandía y melón, dado que los semilleros tienen unas instalaciones con buen control climático, la afectación del viento y la bajada de la humedad en el interior de los mismos no está incidiendo en el desarrollo de las plántulas.

En la provincia de **Granada**, en las comarcas de las **Altiplanicies**, en las **habas** con el aumento de temperaturas, se aprecia una reanudación del crecimiento, siendo el tamaño de plantas variable en función de su época de siembra, oscilando entre los 15 y 40 centímetros. Aún no se observan flores. En los **ajos** todas las plantaciones han emergido, con tamaños desde los pocos centímetros hasta los 30 en las más avanzadas. Comienzan a aplicarse labores de escarda. En la comarca del **Poniente Granadino** y Montes las labores de cortas y eliminación de **esparragueros** están finalizadas, incluso las de binado y/o acaballonado, muy avanzadas en previsión del inminente inicio de campaña. En las parcelas con mejor exposición, se aprecian los primeros brotes de espárragos, que en su mayoría terminan marchitos por las bajas temperaturas nocturnas. Los cultivos de segundo ciclo de **alcachofa** retoman el movimiento vegetativo. Se han iniciado las primeras plantaciones de la temporada. Continúan aisladamente algunas recolecciones de **coles y coliflores**, mientras las plantaciones más tardías continúan su desarrollo favorecidas por las buenas temperaturas. Se inician las primeras plantaciones de la temporada. Continúan las preparaciones de suelos para las siguientes plantaciones. Se inician las primeras plantaciones de **lechugas** y continúa la preparación de suelo para las siguientes plantaciones. Las plantaciones más adelantadas de **ajos** presentan buen porte con varias hojas formadas. Se realizan labores de suelo y abonados, no requiriéndose riegos, por el buen nivel de humedad del suelo.

En los **cultivos hortícolas** de la **Costa de Granada** siguen los problemas de calidad en los **tomates**, debido al mal cuajado de los mismos por las bajas temperaturas y por las lluvias de las semanas anteriores. Ha mejorado el proceso de polinización y es de esperar que los frutos que comienzan a desarrollarse lo hagan sin este problema. En los **guisantes y tirabeques** baja el ritmo de producción, siguen mostrando flores, pero en menor cantidad. Los cultivos presentan problemas de enraizamiento que afectan a su desarrollo vegetativo y generativo. En las plantaciones de **pepinos** esta semana ha caído la producción y la calidad del pepino. Se mantiene la recolección en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

En **Huelva**, las distintas variedades de fresa van paulatinamente produciendo de forma más importante, aunque se sigue confirmando retrasos en cuanto a la producción esperable. Además la bajada en las temperaturas y las escasas insolaciones han contribuido a añadir más retraso. Asimismo, las temperaturas en los mercados habituales de destino han caído a valores muy bajos por lo que ha caído el consumo de forma sensible. La calidad media de la fruta es buena y sus condiciones organolépticas también, mejorando día a día.



En **Jaén**, en las plantaciones de espárrago ha pasado ya el reposo invernal. Se realizan labores de abonado. Algunos agricultores comienzan el aporcado y el tapado con plásticos. En el cultivo de habas, cebollas, ajos y lechugas, se observan agricultores labrando huertos para levantar el terreno aprovechando los días soleados y secos y quitar las malas hierbas que salieron por las lluvias pasadas.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se están preparando los terrenos para la siembra de la cebolla Recla la cual se iniciará en las próximas semanas. En la **comarca de Cártama** se inicia la plantación de huertos bajo protección principalmente, pimientos, berenjenas, tomates, etc.

CÍTRICOS

En **Córdoba** el estado fenológico dominante de los cítricos es K "envero", en las variedades del grupo de las tardías y medias, aún por recolectar. Las tempranas y las medias recolectadas, se encuentran en A "yema en latencia". Continúa la recolección de Salustianas, fundamentalmente, aunque cada vez se recolecta más cantidad de variedades más tardías, como Lane Late y Navel Lane Late, a pesar de que los precios siguen siendo inferiores a los de la campaña pasada.

En **Huelva** va finalizando poco a poco el calendario normal de recogida de Clementinas -Orogrande, Clemenules y Hernandinas-. Continúa en la campaña de los Híbridos la recolección de Clemenville, Fortuna y Ortanique. En cuanto a naranjas se cortan Washington Navel, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras variedades menores en cuanto a extensión.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en variedades tardías es K "Envero", y en las variedades tempranas, ya recolectadas, podemos encontrar A "Yema en latencia", B "Yema hinchada" e incluso se ve C "Aparición de los botones" en las más adelantadas. Continúa la recolección de Salustiana, fundamentalmente, aunque también se recogen variedades más tardías, como Lane Late. Se han realizado tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado en toda la provincia e incluso hay zonas donde ha sido necesario repetirlo. En zonas de Vega se observan frutos caídos en suelo.



FRUTALES NO CÍTRICOS



Frutos secos: En **Almería**, en las distintas comarcas se va observando como en los almendros se produce la floración en las variedades más tempranas e incluso va dando comienzo también en algunas zonas en las variedades más tardías.

En **Granada, en la Vega**, en los almendros se observan movimientos de savia en variedades muy tempranas con yemas en estado C (aparición de sépalos), D (aparecen los sépalos), E (aparecen los estambres) y en algunas variedades aumenta el estado F (floración). En variedades tardías la mayoría de las yemas se encuentran en estado C y D, viéndose algunas yemas en estado F. En las **Altiplanicies**, en los almendros, continúa intensificándose la floración de variedades Comunas y en tempranas como Desmayos y Marcona las yemas están entre fase de yema hinchada, vista de corola e incluso vista de estambres. Las variedades tardías continúan en estado de yema de invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros continúan las labores de suelo, podas y algunos tratamientos insecticidas, con ovicidas más cobre. La temperatura actual sigue favoreciendo el movimiento de yemas de flor, siendo apreciable su hinchado, continuando progresivamente la floración iniciada semanas atrás en las variedades más tempranas.

En **Jaén** se puede decir que los almendros están en plena floración. Las parcelas se observan cubiertas con tonalidades blanco-rosadas. En las yemas de hojas asoman tímidamente las puntas verdes.

En **Málaga** durante las últimas semanas está escalonándose la brotación de las diferentes variedades de almendro. En algunas comarcas se observa un cierto adelantamiento con respecto a otros años.

Frutales de hueso y pepita



En **Granada**, los frutales de hueso intensifican la fase de yema hinchada, llegando en algunas variedades de albaricoquero y melocotonero a la fase de vista de cáliz (Fase C). Se ultiman faenas de poda y fertilización o estercolados.

Subtropicales:

En Motril, Salobreña, Molvizar las plantaciones de **chirimoyos** presentan senescencia en sus hojas y se realizan las podas y quema de las mismas. También se está realizando la desfoliación de los árboles. Recolección en la zona de Almuñécar, Jete y Ótivar. En los **nísperos** las plantaciones presentan los frutos cuajados y en engorde. Se está realizando el aclareo de frutos en las fincas más precoces. En los **aguacates** la variedad Hass prosigue su recolección.

VIÑEDO

En los viñedos continúan las labores de poda que van finalizando en muchas zonas. Se realiza también la recogida y el quemado de la misma. Siguen también realizándose labores de reparación y mantenimiento en buen estado de la estructura en espaldera de las viñas, reponiendo y tensando algún tramo de alambre, y, afianzando los postes. Se procura mantener el terreno libre de hierbas.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera** se observan algunas brotaciones aunque mínimas estando muy adelantadas para la fecha ya que con las heladas se pueden destruir esas yemas que posiblemente sean la cosecha del año siguiente.

OLIVAR

Aceituna de almazara

En **Córdoba**, en la comarca de la Subbética continúa la recogida de aceituna de almazara, principalmente de la variedad Hojiblanca. En el resto de la provincia la recolección está terminada y se ha generalizado la poda y eliminación de los ramones. También se realizan labores de abonado y en algunas fincas de control de malas hierbas. La producción final de aceituna en la provincia va a ser muy baja, algo menos de lo esperado, pero la producción de aceite bajará todavía más, ya que el rendimiento graso medio es de 2,5-3 puntos inferior al de un año normal.

En **Granada**, se siguen realizando podas y la eliminación de los ramones en las parcelas que ya han finalizado la recolección, que son prácticamente la totalidad. Se inicia la operación de fertilización en las explotaciones que no cuentan con sistemas de fertirrigación. La climatología y humedad del suelo favorecen el desarrollo de las malas hierbas, obligando a efectuar aplicaciones de herbicidas. Aún quedan algunos olivares pendientes de recolección en zonas como las comarcas del Poniente Granadino y Montes, siendo la zona de Jayena la que continúa con más actividad, aunque ya también está muy próxima a finalización.

En **Jaén**, principal zona productora de aceite a nivel mundial, como venimos contando hace unas semanas, la campaña 2012/2013 se da por concluida totalmente. Las cooperativas han cerrado y solo mantienen labores de oficina. Se siguen realizando labores de poda al olivar. El olivar está en Fase A "Yema de Invierno". No se aprecia en ninguna zona daños de heladas. Están comenzando a realizarse tratamientos herbicidas y fungicidas.

En **Málaga**, aunque la recolección se da por prácticamente finalizada, aún quedan algunas zonas más atrasadas como la comarca de Antequera o la de Ronda, donde se recogen algunas parcelas.



2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2013



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2013

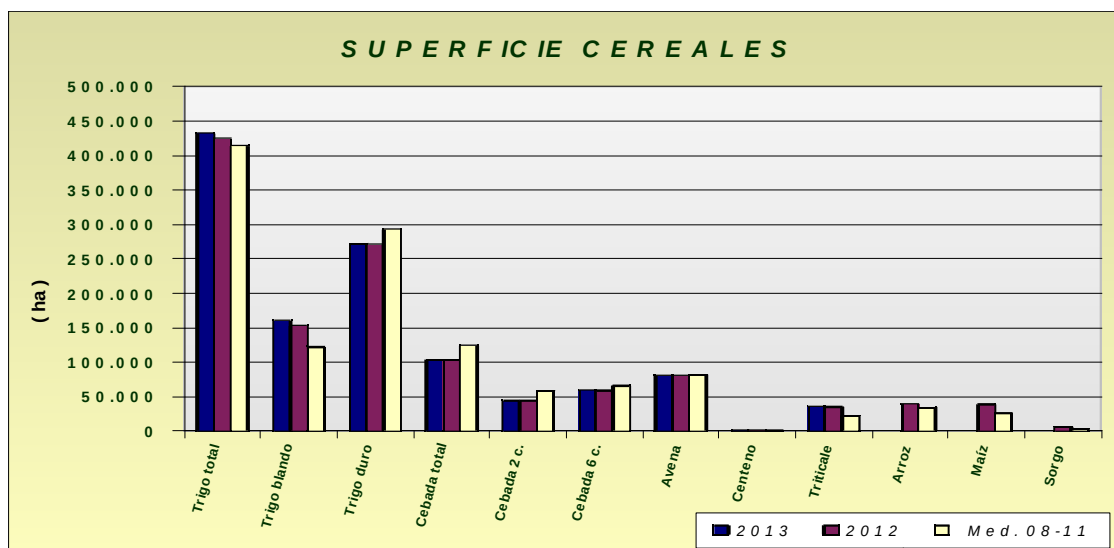


CEREALES

De invierno: Las primeras estimaciones presentan un aumento de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2013 en relación al año 2012 de un 2%, para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 5% y para el trigo duro una cifra similar a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 4% mayor. La cebada total, por su parte, presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que es casi igual la superficie de cebada de 2 carreras y sube la superficie de cebada de 6 carreras tan solo un 1%. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -17%.

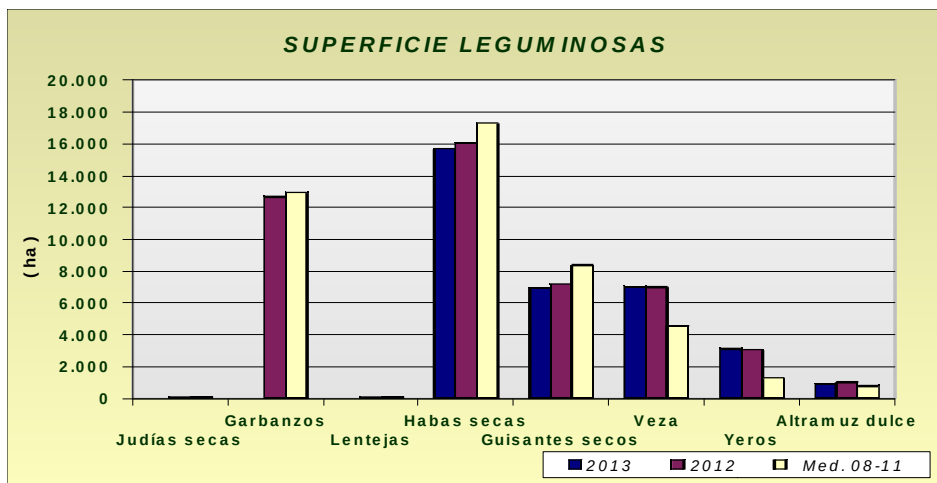
Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno (1%) y sube la superficie cultivada de triticale (1%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es similar a la superficie sembrada en el año precedente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo, centeno y triticale y descensos en cebadas y avena.



LEGUMINOSAS GRANO

Comportamiento dispar, con pequeñas bajadas y subidas de superficies sembradas para este grupo de cultivos, en relación al año pasado; sube la superficie de veza y yeros, baja la superficie de habas secas, guisantes secos y altramuz.

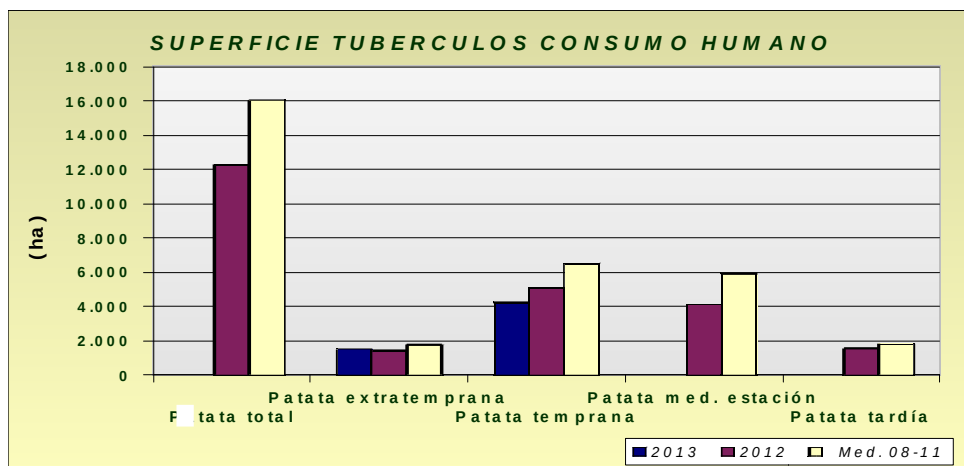


CULTIVOS INDUSTRIALES

Baja la superficie de remolacha azucarera un -40% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 47% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, la colza sube un 5% en relación a la campaña anterior.

TUBERCULOS CONSUMO HUMANO

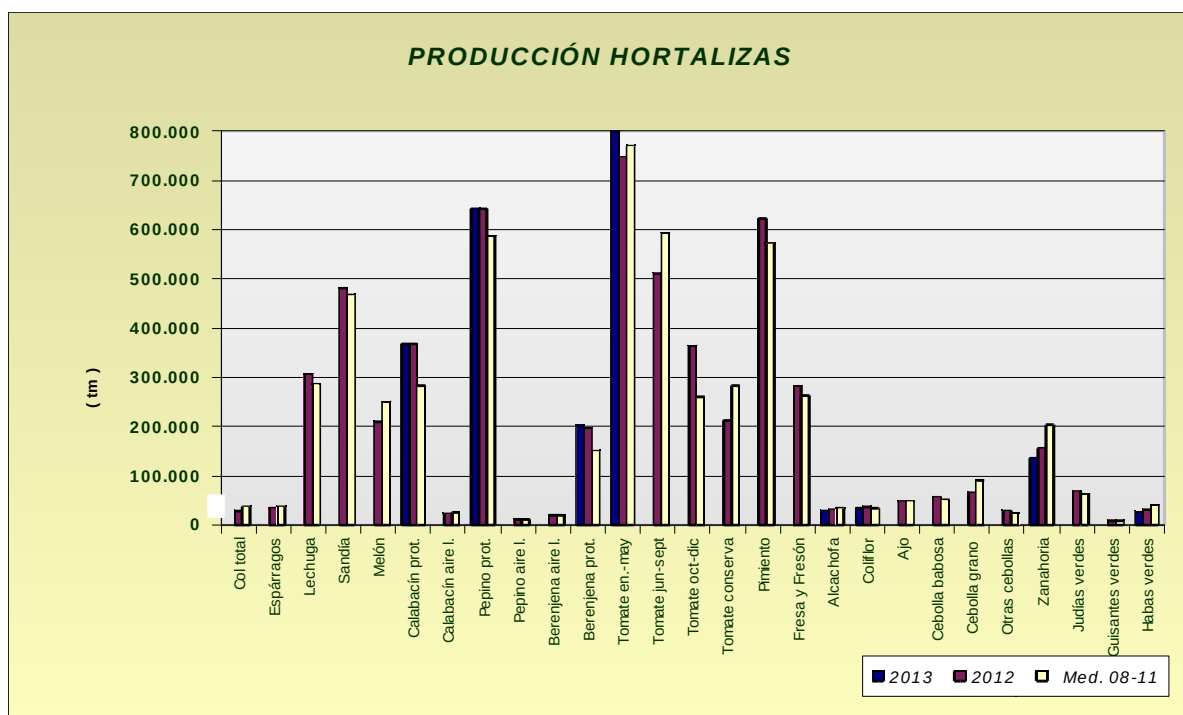
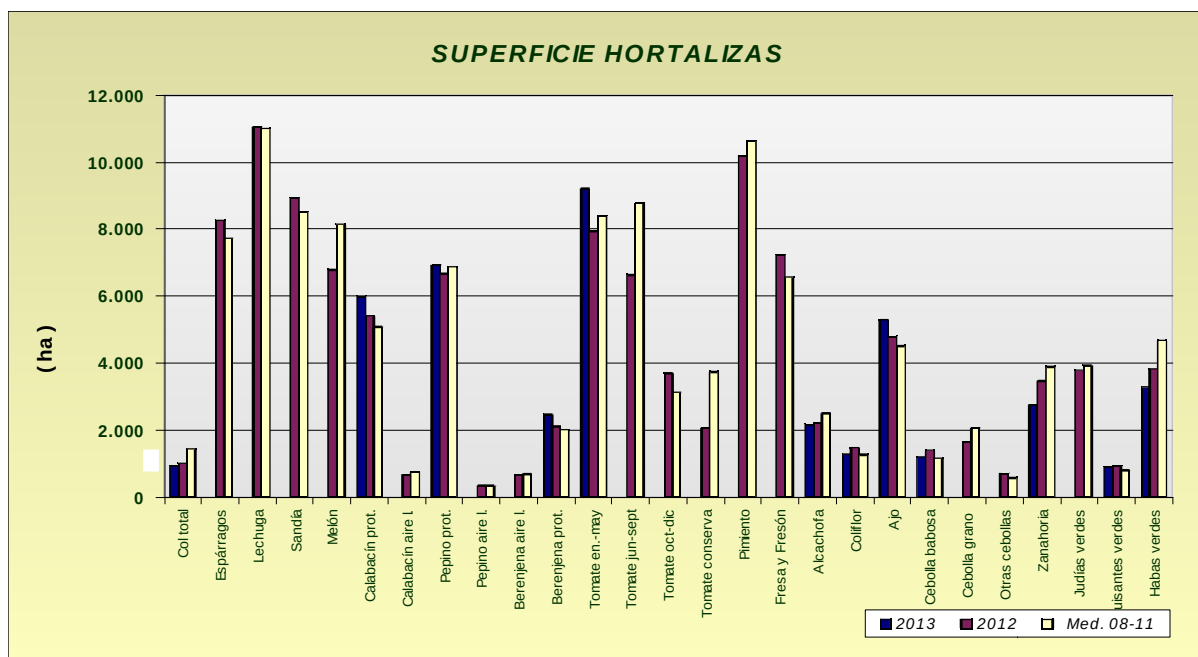
Las estimaciones de superficie de patata sembrada, reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 5%, de la temprana una superficie un -17% inferior al año anterior, siendo las superficies en ambos casos menores que la media de los años 2008-2011. Las lluvias de noviembre y primera mitad de diciembre y los relativamente bajos precios son las causas de esos descensos.





HORTALIZAS

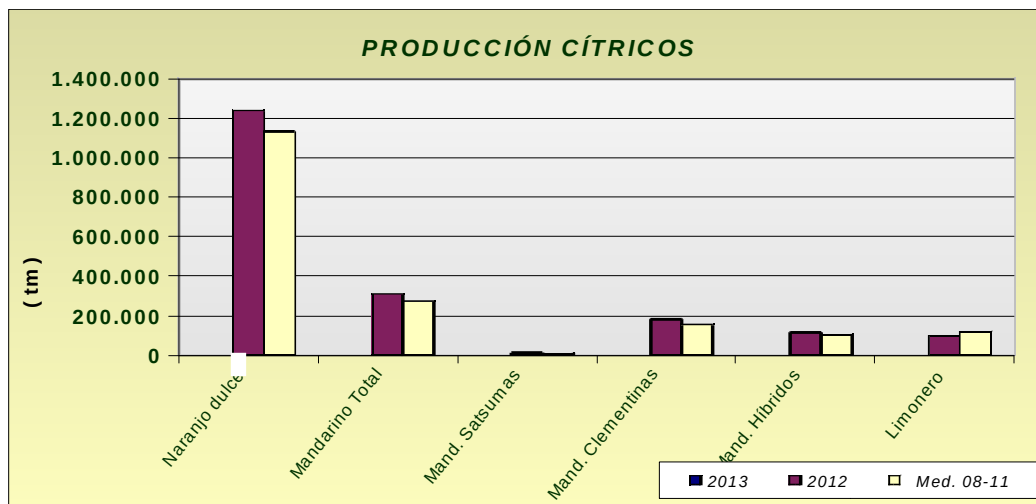
En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en coliflor (-12%), habas verdes (-14%) y zanahoria (-20%) prácticamente en los tres casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre y aumentos en calabacín y berenjena protegidos (11% y 17% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 16%. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen la producción en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





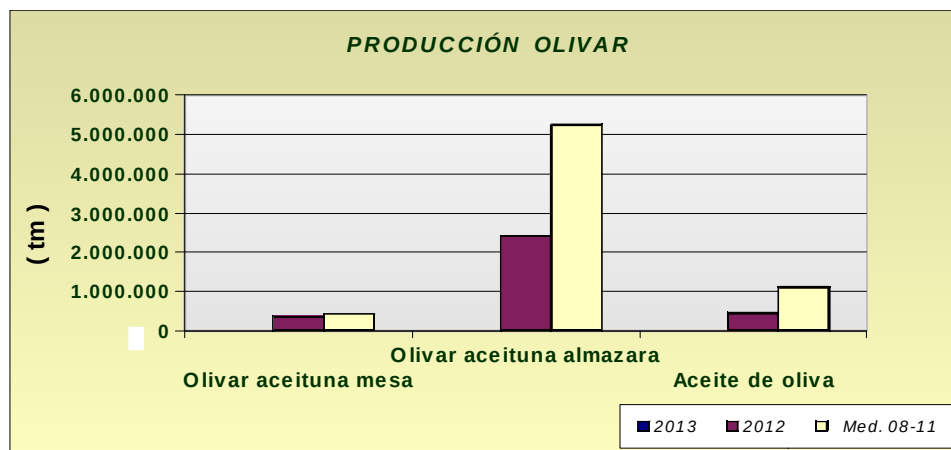
PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2012, continuará hasta mayo de 2013 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2012, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.239.417 tm, 310.409 tm y 99.138 tm, superiores a la media 2007-2010, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2013 se proporcionan datos que corresponden al año 2012. Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2012 indican un descenso en la producción del -66% en relación a 2011, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -61% inferior a la de la campaña anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un descenso del -12% en relación con el año precedente. Las causas de esos descensos son varias: la climatología seca del invierno, las lluvias y subidas puntuales de los termómetros en la época de floración y cuajado, la sequía del verano y principios de otoño y el agotamiento de los árboles a causa de las cosechas record de las últimas campañas.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	1	432.622	424.986	414.347			487.930	1.114.904	2	4		
Trigo blando	1	160.554	153.612	121.847			182.151	344.895	5	32		
Trigo duro	1	272.068	271.374	292.854			305.779	770.008	0	-7		
Cebada total	1	103.413	102.991	124.280			144.376	253.197	0	-17		
Cebada 2 carreras	1	44.069	44.088	57.963			63.680	125.287	0	-24		
Cebada 6 carreras	1	59.344	58.905	65.800			80.696	127.910	1	-10		
Avena	1	80.957	80.822	81.387			85.530	151.505	0	-1		
Centeno	1	1.360	1.344	791			1.626	1.088	1	72		
Triticale	1	35.445	35.220	21.725			69.484	58.534	1	63		
Arroz			39.412	34.151			353.773	301.871				
Maíz			38.605	26.151			457.985	292.853				
Sorgo			5.167	3.365			35.645	16.022				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			66	105			55	135				
Garbanzos			12.673	12.942			7.570	13.847				
Lentejas			60	91			12	55				
Habas secas	1	15.695	16.034	17.303			11.898	25.466	-2			
Guisantes secos	1	6.987	7.182	8.377			3.945	9.513	-3	-17		
Veza	1	7.059	7.004	4.544			3.282	4.978	1	55		
Yeros	1	3.132	3.058	1.284			855	1.090	2	144		
Altramuz dulce	1	911	1.002	773			359	666	-9	18		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			12.269	16.039			304.875	403.296				
Patata extratemprana	1	1.517	1.442	1.769	1	36.115	34.587	40.091	5	-14	4	-10
Patata temprana	1	4.232	5.123	6.528			126.734	168.255	-17	-35		
Patata media estación			4.144	5.921			109.541	155.529				
Patata tardía			1.560	1.820			34.013	39.422				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	4.579	7.639	10.917			524.219	675.058	-40	-58		
Algodón (bruto)			69.713	60.329			195.914	110.350				
Girasol			208.863	307.414			167.779	422.367				
Soja			26	100			66	223				
Cártamo			485	1.632			272	1.451				
Colza	1	470	449	1.585			563	1.904	5	-70		
Tabaco			441	512			1.586	1.822				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.386	2.383			59.901	96.812				
Alfalfa			9.323	9.464			565.650	582.947				
Veza para forraje			3.978	4.045			39.343	38.027				
HORTALIZAS												
Col total	1	931	997	1.427			27.830	37.175	-7	-35		
Brócoli			1.811	2.015			45.709	52.261				
Espárragos			8.261	7.724			34.102	37.676				
Apio			165	204			4.108	5.244				
Lechuga			11.054	11.000			307.485	286.311				
Escarola			379	301			9.161	6.764				
Espinaca			405	461			5.870	7.645				
Endivia			4	10			47	113				
Sandía			8.932	8.506			480.711	467.399				
Melón			6.783	8.145			209.454	250.625				
Calabaza			262	245			7.641	6.875				
Calabacín total			6.073	5.826			390.264	308.589				
Calabacín protegido	1	5.997	5.406	5.074	1	368.011	367.211	282.873	11	18	0	30
Calabacín aire libre			667	737			23.053	25.414				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Pepino total			6.984	7.190			652.786	598.590				
Pepino protegido	1	6.922	6.659	6.868	1	643.029	642.229	587.541	4	1	0	9
Pepino aire libre			325	324			10.557	11.049				
Pepinillo			53	56			632	820				
Berenjena total			2.767	2.686			216.262	170.275				
Berenjena aire libre			664	679			19.742	19.745				
Berenjena protegida	1	2.455	2.103	2.000	1	202.224	196.520	150.530	17	23	3	34
Tomate total			18.259	20.233			1.622.700	1.624.813				
Tomate enero-mayo	1	9.214	7.942	8.385	1	950.314	748.124	771.079	16	10	27	23
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.626	8.771			510.654	593.377				
Tomate octubre-diciembre			3.691	3.128			363.922	260.357				
Tomate conserva			2.057	3.732			211.681	282.699				
Pimiento			10.206	10.628			622.529	572.564				
Fresa y Fresón			7.226	6.555			281.631	263.171				
Alcachofa	1	2.170	2.211	2.495	1	29.010	31.887	34.036	-2	-13	-9	-15
Coliflor	1	1.275	1.457	1.258	1	33.510	36.806	33.151	-12	1	-9	1
Ajo	1	5.284	4.794	4.504			49.008	48.205	10	17		
Cebolla total			3.720	3.784			151.871	165.753				
Cebolla babosa	1	1.189	1.386	1.160			56.923	51.658	-14	3		
Cebolla grano y medio grano			1.626	2.052			65.816	90.547				
Otras cebollas			708	566			29.132	23.548				
Zanahoria	1	2.748	3.453	3.881	1	136.242	156.094	202.925	-20	-29	-13	-33
Puerro			278	288			5.377	6.621				
Rábano			200	165			2.894	3.031				
Nabo			80	82			1.547	1.707				
Judías verdes			3.777	3.919			68.761	63.935				
Guisantes verdes	1	892	931	788			7.982	8.116	-4	13		
Habas verdes	1	3.283	3.817	4.670	1	27.018	30.856	40.784	-14	-30	-12	-34
Champiñón			1	1			250	244				
Otras setas			3	4			190	265				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	533	548	505	1	724.446	718.002	764.162	-3	5	1	-5
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	652	638	632	1	69.950	51.333	60.002	2	3	36	17
CÍTRICOS												
Naranja dulce				60.843			1.239.417	1.132.511				
Mandarino total				16.065			310.409	272.426				
Satsumas				663			12.058	10.659				
Clementinas				8.940			182.153	154.548				
Híbridos (mandarina)				6.462			116.198	107.220				
Limonero				6.228			99.138	120.258				
Pomelo				613			18.073	13.674				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				547			9.123	8.895				
Peral				649			8.930	9.527				
Níspero				1.234			11.710	12.693				
Albaricoquero				317			2.729	2.096				
Cerezo y guindo				1.861			5.819	6.176				
Melocotón total				8.527			120.285	149.164				-19
Melocotón				4.650			69.489	73.388				
Nectarina				3.857			50.796	75.748				
Ciruelo				2.979			37.132	42.509				
Higo				2.087			2.999	2.839				
Chirimoyo				3.135			49.684	47.384				
Aguacate				9.196			70.050	77.006				
Plátano**				1			16	34				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ENERO 2.013				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Kiwi				0			0	0				
Almendro				162.861			41.566	40.169				
Nuez				1.118			2.854	1.427				
Castaña				3.229			4.955	2.212				
Avellano				96			0	175				
Frambuesa				1.011			12.260	10.696				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				103.368			362.747	422.816				
Olivar aceituna almazara				1.420.897			2.412.819	5.243.668				
Aceite de oliva							447.921	1.109.355				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.731			16.885	30.589				
Viñedo uva vinificación				31.762			161.086	199.523				
Viñedo uva pasificación				1.649			700	782				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.132.755	1.335.531				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				67			11	36				

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.276	74.400	92.175	16.350	15.830	10.891	26.700	194.000	432.622
Trigo blando	1.985	13.300	31.350	13.700	4.025	3.494	6.700	86.000	160.554
Trigo duro	291	61.100	60.825	2.650	11.805	7.397	20.000	108.000	272.068
Cebada total	9.794	6.650	7.850	50.550	744	7.450	11.200	9.175	103.413
Cebada 2 carreras	0	650	2.355	19.200	144	4.470	9.500	7.750	44.069
Cebada 6 carreras	9.794	6.000	5.495	31.350	600	2.980	1.700	1.425	59.344
Avena	4.031	8.500	18.500	25.000	1.505	3.721	7.900	11.800	80.957
Centeno	123	0	100	1.100	10	2	15	10	1.360
Triticale	1	13.000	1.810	700	5.000	334	1.950	12.650	35.445
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	12	2.350	3.915	262	225	456	3.350	5.125	15.695
Guisantes secos	324	640	1.790	2.100	147	116	870	1.000	6.987
Veza	1.025	235	415	4.000	2	312	990	80	7.059
Yeros	1.074	0	115	1.800	0	53	45	45	3.132
Altramuz dulce	0	60	40	2	284	0	0	525	911
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	47	605	0	65	25	0	500	275	1.517
Patata temprana	136	650	150	89	140	0	600	2.467	4.232
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.800	11	0	0	18	0	2.750	4.579
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	1	0	20	14	0	0	10	425	470
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total	2	120	80	202	45	17	190	275	931
Brócoli	450	625			0				
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total				283					
Calabacín protegido	5.699	24	0	70	0	0	169	35	5.997
Calabacín aire libre				213					

SUPERFICIES (Has)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino total			70				160	20	
Pepino protegido	4.533	16	0	2.278	0	0	90	5	6.922
Pepino aire libre			70				70	15	
Pepinillo									
Berenjena total		380	70					40	
Berenjena aire libre		361	70					35	
Berenjena protegida	2.195	19	0	76	0	0	160	5	2.455
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.852	12	0	480	60	9.214
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón		15	0	14	7.150	4		15	
Alcachofa	218	230	100	710	25	12	600	275	2.170
Coliflor	81	250	80	615	26	58	130	35	1.275
Ajo	24	70	1.950	711	80	224	925	1.300	5.284
Cebolla total									
Cebolla babosa	33	98	325	41	30	47	240	375	1.189
Cebolla grano y medio grano	89	110	225	182		77		250	
Otras cebollas									
Zanahoria	4	1.925	180	18	20	16	72	513	2.748
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	120	20	367	25	12	220	10	892
Habas verdes	313	135	460	305	120	200	1.500	250	3.283
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	26	230	22	34	95	0	26	100	533
Plantas Ornamen (miles unidades)	203	26	33	71	52	0	147	120	652

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total									
Trigo blando									
Trigo duro									
Cebada total									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras									
Avena									
Centeno									
Triticale									
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce									
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	990	14.100	0	2.600	425	0	13.000	5.000	36.115
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)					0				
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total									
Calabacín protegido	350.596	1.410	0	4.180	0	0	11.000	825	368.011
Calabacín aire libre									
Pepino total									
Pepino protegido	407.354	1.400	0	227.100	0	0	6.800	375	643.029
Pepino aire libre			2.000						
Peninillo									

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Berenjena total		12.125	1.928					1.166	
Berenjena aire libre		11.420	1.928					891	
Berenjena protegida	192.319	705	0	2.925	0	0	6.000	275	202.224
Tomate total									
Tomate enero-mayo	718.183	13.800	0	183.781	750	0	28.800	5.000	950.314
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón									
Alcachofa	2.750	4.325	1.350	5.967	300	122	10.100	4.096	29.010
Coliflor	2.172	10.200	2.000	13.844	475	1.321	2.535	963	33.510
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	109.800	6.300	630	480	378	1.800	16.774	136.242
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.975	1.530	4.140	3.772	720	1.200	9.000	2.681	27.018
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	34.966	395.000	24.200	28.280	113.000	0	26.500	102.500	724.446
Plantas Ornamen (miles unidades)	16.345	1.250	2.640	12.615	4.100	0	30.000	3.000	69.950
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero									
Cerezo y guindo									
Melocotón total									
Melocotón									
Nectarina									
Ciruelo									
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano									
Kiwi									
Almendro									
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa									
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									

PRODUCCIONES (tm)									
ENERO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra									

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2010	2011	Var 11/10
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	10.403,24	10.222,32	-1,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	8.636,98	8.367,43	-3,1%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	403,75	500,55	24,0%
2 Plantas Industriales	350,58	445,32	27,0%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	149,60	204,84	36,9%
2.2 Proteaginosas	10,90	11,07	1,6%
2.3 Tabaco	3,36	4,23	26,1%
2.4 Remolacha azucarera	22,69	28,46	25,4%
2.5 Plantas textiles	140,63	172,01	22,3%
2.6 Otras indutriales	23,41	24,70	5,5%
3 Plantas Forrajeras	120,08	131,15	9,2%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.284,95	3.039,29	-7,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.705,78	2.455,86	-9,2%
4.2 Plantones de vivero	64,21	65,17	1,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,50	189,81	1,8%
4.4 Plantaciones	328,46	328,46	0,0%
5 Patata	121,72	120,91	-0,7%
6 Frutas	2.540,17	2.418,28	-4,8%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	790,38	763,45	-3,4%
6.2 Citricos	707,17	681,15	-3,7%
6.3 Frutras Tropicales	196,24	196,00	-0,1%
6.4 Uvas (1)	98,94	97,03	-1,9%
6.5 Aceituna (2)	747,45	680,64	-8,9%
7 Vino y mosto	25,16	23,71	-5,7%
8 Aceite de oliva	1.645,49	1.534,41	-6,8%
9 Otros	145,08	153,79	6,0%
	2010	2011	Var 11/10
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.497,61	1.577,88	5,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	88,93	91,66	3,1%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,72	185,35	3,1%
	2010	2011	Var 11/10
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.988,08	3.106,88	4,0%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.415,16	7.115,44	-4,0%
D.- AMORTIZACIONES	914,58	918,12	0,4%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.524,23	1.532,94	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	73,42	75,27	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.951,38	7.654,98	-3,7%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales
Avance

Actualizado Febrero 2012

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

2.4. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de Alerta de Información Fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Informaci%C3%B3n-Fitosanitaria-de-Andaluc%C3%ADa/347393048621654>

3.-ESTADO DE LA GANADERÍA



- **Reglamento (UE) nº 122/2013 de la Comisión, de 12 de febrero de 2013, relativo al establecimiento de una lista de sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos.**
- **Orden de 4 de febrero de 2013, por la que se convocan para el año 2013 las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio.**
- **XV Jornada Malagueña de Apicultura.**
- **Convenio de colaboración para la implantación y desarrollo de un programa de productos lácteos sostenibles.**
- **Aprobado un Real Decreto sobre declaraciones de entregas de leche de oveja y cabra.**
- **Declarada la emergencia para el control de la sarna en la cabra montés en Andalucía.**

Estado de la ganadería extensiva

La situación de la ganadería extensiva es muy favorable en toda la Comunidad Autónoma, ya que las condiciones climatológicas han propiciado el desarrollo de los pastos naturales. Aunque el crecimiento está paralizado debido a las bajas temperaturas, se espera que en primavera se constituyan buenos pastizales. En las dehesas de la provincia de Córdoba, el ganado aprovecha la hierba y los restos de poda de encinas y olivos, dependiendo de las disponibilidades de cada finca, pero en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria. En la provincia de Granada, las cabañas extensivas, principalmente de ovino y caprino cuentan con pastos naturales que presentan muy buen estado. Aunque ello facilita la alimentación de estos rebaños, resultan insuficientes para cubrir completamente las necesidades alimenticias por lo que se realizan aportes de cereales y piensos en los apriscos, soportando el ganadero los elevados costes. En las comarcas de Guadix-Baza-Huéscar, las hembras de paridera de primavera se encuentran en fase avanzada de la gestación. Además de la alimentación a base de pastos, igualmente se les aportan en aprisco restos de poda de olivo y hojas procedentes de almazaras. En la provincia de Jaén se observa el ganado vacuno principalmente, pastando en dehesas y terrenos sin cultivos. El caudal de agua en arroyos, acequias, pozos, manantiales y abrevaderos se mantiene estable.

Estado de la ganadería

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar, con toma de muestras.

Equidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Reglamento (UE) nº 122/2013 de la Comisión, de 12 de febrero de 2013, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1950/2006, que establece una lista de sustancias esenciales para el tratamiento de los équidos de conformidad con la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios.

Orden de 4 de febrero de 2013, por la que se convocan para el año 2013 las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio. Con la publicación en el BOJA de esta Orden,

se abre el plazo de presentación de solicitudes de las líneas de ayudas para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del plan de biodigestión de purines y para proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas. El período de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 12 de marzo.

La financiación de estas subvenciones asciende en total, a un máximo de 650.000 euros con cargo a los presupuestos del Estado. De esta cantidad, 420.000 euros están destinados a la línea de biodigestión de purines y 230.000 euros corresponden a las ayudas para mejorar la gestión medioambiental. Ambas líneas de ayudas contribuyen a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) mediante prácticas compatibles con la protección del medio ambiente y mejorando el rendimiento de las explotaciones de porcino.

En cuanto a los beneficiarios, en el primer caso, pueden acogerse a este respaldo económico asociaciones, organizaciones y agrupaciones de titulares de explotaciones porcinas y otras figuras similares -Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), cooperativas y sociedades agrarias de transformación, entre otras- que presenten un proyecto conjunto de gestión de purines. En el segundo caso, podrán ser beneficiarios los titulares de las explotaciones ganaderas intensivas que reduzcan sus emisiones de GEI, conforme a los requerimientos especificados en la normativa.

Las ayudas para biodigestión se destinan a explotaciones con distintos sistemas de eliminación de purines, tanto a explotaciones individuales de ganado en intensivo como a aquellas instalaciones centralizadas que actúan como gestoras de purines.

Las subvenciones para la gestión medioambiental de explotaciones porcinas respaldan la adquisición de maquinaria y equipamiento, así como los gastos de asesoramiento, estudios de viabilidad o adquisición de patentes y licencias para la puesta en marcha de iniciativas con este objetivo de mejora.

XV Jornada Malagueña de Apicultura. La Asociación Malagueña de Apicultores, organizó el pasado sábado día 9 de febrero, la XV edición de las Jornadas Malagueñas de Apicultura, en los salones de la Escuela de Empresas de Antequera. Para celebrar esta jornada se ha contado con el apoyo de la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Antequera. Como en años anteriores, la Jornada Malagueña de Apicultura ha tenido gran interés para el sector apícola y otros sectores relacionados de Málaga y otras provincias, asistiendo apicultores malagueños y andaluces, así como técnicos del sector y de la Administración andaluza. Este año, ha aumentado el número de personas que quieren iniciarse en esta actividad tan beneficiosa para el medio ambiente.

Con estas jornadas de formación, al igual que con los cursos previstos para la primavera de este año, se pretende estimular la renovación generacional de los apicultores, para fijar poblaciones y actividades económicas en nuestras zonas rurales. A esto también está contribuyendo el Museo de la Miel de Málaga situado en la localidad de Colmenar (www.museodelamiel.com).

Este año el contenido de las Jornadas se ha centrado en varios temas de interés, como el síndrome del despoblamiento de las colmenas, modificaciones tanto del Programa Apícola Nacional como de las ayudas agroambientales, y de la diversificación del amplio abanico de productos generados por la colmena.



Estado de la ganadería

Convenio de colaboración para la implantación y desarrollo de un programa de productos lácteos sostenibles. El ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha suscrito con las industrias lácteas y empresas de la distribución alimentaria un Convenio de colaboración para la implantación y desarrollo de un Programa de "Productos Lácteos Sostenibles". Mediante este convenio, los firmantes se obligan a cooperar y colaborar a favor del sector lácteo español para lograr un funcionamiento eficiente y sostenible de las cadenas de valor de la leche y los productos lácteos.

En este Convenio participan 14 industrias lácteas y 9 empresas de la distribución: ACES, Alimentos Lácteos S.A., Alcampo, CAPSA, Carrefour, Consum, El Corte Inglés, COVAP, Danone, Día, Eroski, Feiraco Lácteos y Agrupación de Cooperativas Lácteas (Clesa), Grupo Pascual, Industrias Lácteas Asturianas, Iparlat; Lactalis, Lácteas García Baquero, Lidl, Mantequerías Arias, Mercadona; Nestlé y Sociedad Cooperativa Alta Moraña. Las empresas situarán en los envases un logotipo del programa "Productos Lácteos Sostenibles", que identificarán el origen español de la leche.

Este Convenio tiene como principal objetivo evitar la destrucción de valor de la leche, por depreciación del producto, a lo largo de toda la cadena, y lograr de esta forma una mejora de las condiciones operativas de todos los agentes que intervienen en cada una de las fases del proceso de suministro, sin que esto vaya en detrimento del consumidor.

Aprobado un Real Decreto sobre declaraciones de entregas de leche de oveja y cabra. Mediante esta disposición se regulan las declaraciones a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra.

Esta norma permitirá disponer de mayor información tanto sobre el número de operadores que participan en las relaciones comerciales de la leche cruda, como sobre los volúmenes entregados y precios pagados a los productores.

Para ello se establece la obligación para los compradores de leche cruda de oveja y cabra de presentar ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde esté ubicada la sede social una declaración donde se contabilicen todas las cantidades de leche suministradas por los productores y, en su caso, las compradas a los operadores en el mes inmediatamente anterior.

Estas declaraciones deberán realizarse hasta el día 20 inclusive de cada mes. Los encargados de realizar las declaraciones serán los agentes del sector lácteo inscritos en el registro de la base de datos de letra Q.

Igualmente, los productores que destinen toda o parte de su producción a la venta directa de leche o a la elaboración de productos lácteos de oveja y cabra en la explotación, quedarán obligados a presentar una declaración anual ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde esté ubicada su explotación. La declaración se deberá entregar antes del día 20 de enero, inclusive, del año siguiente.

La información obtenida de las declaraciones de entregas de la leche cruda de ovino y caprino permitirá tanto cotejar la obligatoriedad del empleo de contratos en las relaciones comerciales, como establecer la cuantía de las ayudas para compensar las desventajas específicas que afectan a los ganaderos de ovino del artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009, al diferir la intensidad de la ayuda en función de la aptitud productiva de las explotaciones.

Con ello se pretende, garantizar una mayor transparencia y una mayor confianza para toda la cadena de producción de leche cruda de oveja y cabra, permitiendo examinar, además, el grado de implantación en el sector de los contratos obligatorios.

Declarada la emergencia para el control de la sarna en la cabra montés en Andalucía. La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha declarado como área de emergencia cinegética temporal varios términos municipales de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga, para controlar la sarna sarcóptica en la cabra montés. Esta resolución permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre del 2014 o hasta que finalice este episodio de sarna.

Esta medida se ha adoptado para prevenir y evitar la propagación de la sarna entre las poblaciones de capra pyrenica hispanicae. Para ello, se eliminarán ejemplares afectados por sarna con criterios de gestión selectivos y la captura en vivo de ejemplares enfermos o sanos, destinados a los cercados reservorios de la Estación de Referencia de la Cabra Montés, para garantizar así la pervivencia de la especie. También se podrán realizar tomas y análisis de muestras, censos de poblaciones de cabra montés, elaboración de mapas epidemiológicos y sueltas controladas para mantener la densidad de la población.

Con motivo de la aparición de esta enfermedad, en el 2004, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente declaró por primera vez el área de emergencia para controlar la enfermedad y evitar su dispersión a otros lugares de la geografía andaluza, lo que hizo posible que aunque estas poblaciones se vieran afectadas, no lo fueran en las magnitudes alcanzadas en los primeros años de la enfermedad. Estas declaraciones de emergencia se han ido realizando desde el 2004 de forma sucesiva.



4.-SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *El USDA ha revisado a la baja la producción mundial de trigo, situándose en 653,61 millones de toneladas.*
- *Los precios de los cereales siguieron una tendencia bajista durante la semana pasada tanto en el mercado nacional como en nuestra Comunidad.*
- *Desciende el precio de la fresa debido principalmente al estancamiento del consumo en los principales países europeos como consecuencia del mal tiempo.*
- *Escasas operaciones en cualquiera de las calidades de aceite de oliva, siendo los más demandados los aceites lampantes.*

CEREALES

Mercados Internacionales

El USDA ha revisado a la baja la producción mundial de trigo, situándose en 653,61 millones de toneladas.

Además el Departamento americano de Agricultura ha revisado al alza las previsiones de cosecha mundial de maíz, situándose en 854,38 millones de toneladas. En lo que respecta al consumo, el USDA no prevé ningún cambio tanto en el uso de cereales secundarios como de trigo. En cuanto a los stocks finales, los de cereales secundarios suben 2 millones de toneladas y los de trigo no varían.

Rusia podría suspender el arancel de importación de trigo a partir de abril

Las autoridades rusas están estudiando la posibilidad de suspender temporalmente el arancel de importación de un 5% que se aplica sobre el trigo. La medida, que tiene que decidirse antes del 31 de marzo, entraría en vigor el 1 de abril. La propuesta ha sido anunciada por el gabinete del primer Ministro Ruso, Arkday Dvorkovich.

El motivo de esta medida es que el precio de trigo forrajero ha subido mucho en el mercado ruso, llegando incluso a doblarse en comparación con los últimos 9 meses.

Los Ministros de Agricultura y Economía están a favor de la propuesta, si bien parece que hay diferencia de opiniones sobre la duración de la suspensión. Mientras que Agricultura apoya que se mantenga, como máximo, hasta el 1 de julio, fecha en la que ya empezaría a haber trigo ruso de la cosecha de esta campaña incrementando la oferta y haciendo bajar los precios, Economía prefiere prolongar la suspensión hasta el 1 de agosto, según publica BSR Russia.

Algunos analistas barajan que esta primavera Rusia podría importar 2,5 Mt de trigo, teniendo en cuenta que las cifras del gobierno apuntan a un descenso de las reservas en un 60%. De cumplirse estas previsiones de importación sería la cifra más alta desde la campaña 1999/2000 cuando se importaron 5 Mt.

Mercado nacional

Los precios de los cereales siguieron una tendencia bajista durante la semana pasada, a excepción de la lonja de Zamora, donde las cotizaciones se mantuvieron sin variación.

Mercado de Andalucía

Tendencia a la baja en las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad en línea con el resto de España. Continúan los descensos de los precios en todos los mercados. Las cotizaciones de los mismos permanecen por encima de la campaña anterior con la excepción marcada por el precio del trigo duro en la provincia de Cádiz que presenta un precio inferior a esta en un 5%.





PRODUCTOS HORTÍCOLAS.

Arias Cañete asegura que se sigue a diario la entrada de tomate de Marruecos

El ministro ha explicado que esta campaña de 2012-2013, comenzó con buenos precios debido a la escasez de oferta por el retraso de producciones en España y Marruecos.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha asegurado que se está haciendo un seguimiento diario de la entrada de tomate de Marruecos y ha recordado que se ha creado un comité mixto para buscar un entendimiento y una defensa simultánea de los intereses.

Ha señalado que este acuerdo no ha motivado un incremento de la entrada de tomate de Marruecos como evidencia el dato de que entre los meses de octubre y diciembre del pasado año se importaron 88.406 toneladas, un 15 % menos que la media de los cuatro ejercicios anteriores.

En este punto, el titular de Agricultura ha rememorado que la concesión en materia de tomate en el actual acuerdo entre la UE y Marruecos fue la ampliación del contingente a una cantidad de 53.000 toneladas más en un periodo de cinco años y de distribución mensual.

"Este año será el del transporte por mar de frutas y hortalizas"

El Puerto de Almería continúa creciendo. Además de sus proyectos de expansión para dotar a la ciudad y provincia de Almería de modernas infraestructuras que contribuyan al crecimiento de las empresas, una de las máximas prioridades de la Autoridad Portuaria de Almería es ofrecer como alternativa de transporte el envío de frutas y hortalizas a los mercados europeos, a través de líneas marítimas regulares que conecten el Puerto de Almería con los principales puertos comerciales europeos, apostando por la mejora de la intermodalidad y la logística de distribución.

La presidenta de la Autoridad Portuaria, Trini Cabeo aseguró que "el sector exportador de frutas y hortalizas almeriense ha apostado por la calidad y la generación de valor añadido en sus productos, y está interesada en seguir formando parte de las grandes cadenas de distribución europeas. Además, nos consta que las cadenas de supermercados y los grandes importadores de perecedero apuestan cada vez con mayor claridad por vías alternativas de transporte sostenible. De hecho nos hemos marcado como objetivo contactar con el último eslabón de la cadena de distribución, los importadores, que en la mayoría de los casos deciden el modo de transporte a utilizar. Nuestro objetivo es convertirnos en aliados del sector, y entre otras propuestas tratamos de apoyar las alternativas que nos plantean, por ejemplo, desde la terminal de perecederos de Southampton"

Además se completaría con un "proyecto de una compañía holandesa, que conectaría el Puerto de Almería con Rotterdam. Este proyecto sí utiliza el contenedor refrigerado y también cuenta con nuestro total apoyo. Ambos proyectos, el de Southampton y el de Rotterdam están en un avanzado desarrollo".

Mercado de Andalucía

La escasa competencia internacional y la reducción de la producción en origen propician una importante subida de las cotizaciones de judía verde, pepino y berenjena. No obstante, el precio del tomate y calabacín se mantiene muy por debajo del registrado la campaña pasada en las mismas fechas.

El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE HORTICOLAS. CAMPAÑA 2012/13.Semana 7 (del 11 al 17 de febrero) completo se encuentra publicado en nuestra web desde la fecha de emisión de este boletín.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CITRICOS

Mercado en Andalucía

Malos resultados a lo largo de las dos primeras semanas de febrero para las variedades de naranjas que en estos momentos se están comercializando. La paralización de la demanda internacional está siendo determinante para una bajada gradual de los precios, tanto en árbol como salida de centro de manipulación.

NOTA El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE LOS CÍTRICOS. CAMPAÑA 2012/13. Semana 6 y 7 completo se encuentra publicado en nuestra web desde el pasado viernes 8 de febrero.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESA

Las empresas de berries españolas despiertan el interés de Rusia, Europa del Este y Asia

Las empresas pertenecientes a la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, han hecho balance de su participación en la feria Fruit Logística, constatando el interés de Rusia, países del Este de Europa y Asia por las fresas y berries de la provincia de Huelva. Por otro lado, el sector ha afianzado sus relaciones comerciales en esta importante feria a nivel mundial.

Fruit Logística ha sido el marco en el que los productores y exportadores de frutos rojos de Huelva han mantenido contactos con importadores y representantes de grandes cadenas de supermercados de países como Rusia, otros de Europa del Este y Asia.

Mercado de Andalucía

Semana 7 (11 al 17 de febrero de 2013)

En esta semana se produce un aumento considerable de la oferta de fresa y mejora notablemente la calidad de la fruta. Como contrapartida continúa el descenso de los precios debido principalmente al estancamiento del consumo en los principales países europeos como consecuencia del mal tiempo.

En las dos últimas semanas se están recolectando frutos de calidad superior y el volumen recogido ha aumentado de forma considerable, según comunican las comercializadoras consultadas.

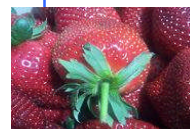
Mercado de origen:

Por segunda semana consecutiva se observa una bajada de los precios en origen, motivada por diversos motivos: La calidad obtenida en los meses de diciembre y enero, el descenso de la demanda nacional, el aumento de oferta así como el estancamiento en las compras de los principales países europeos importadores.

Mercado de destino: En el mercado nacional el precio de la fresa de origen Huelva en los principales minoristas de la distribución moderna gira en torno a los 3,85 €/kg, un 9,2% por debajo del de la semana anterior.

NOTA El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE LA FRESA. CAMPAÑA 2012/13. Semana 7 (del 11 al 17 de febrero) completo se encuentra publicado en nuestra web desde la fecha de emisión de este boletín.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



ACEITE DE OLIVA

Nota de las DO Sierra Cazorla, Sierra Mágina y Sierra de Segura

Las DO Sierra Cazorla, Sierra Mágina y Sierra de Segura creen que los envases irrellenables en la hostelería beneficiarán la producción de aceite de oliva de calidad

Los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Protegidas "Sierra de Segura", "Sierra de Cazorla" y "Sierra Mágina" muestran su satisfacción por la aprobación de una propuesta por parte de la Comisión Europea para introducir la obligación de que todos los aceites de oliva ofrecidos al consumidor en la hostelería vayan en envases etiquetados, con cierre inviolable e irrellenables. Los responsables de los consejos reguladores destacan que se haya aprobado un cambio tantas veces exigido por las tres entidades, aunque se muestran prudentes hasta que éste realmente entre en vigor el próximo 1 de enero de 2014, si no surge ningún problema. Hay que recordar que los consejos reguladores realizaron una campaña pidiendo los envases irrellenables, que consiguió la adhesión de numerosas instituciones como la Diputación Provincial de Jaén, la Sectorial Andaluza de Denominaciones de Origen y de organizaciones agrarias.

Esta iniciativa es muy importante para los consejos reguladores, ya que va a beneficiar fundamentalmente a los productores y envasadores que han apostado por la calidad.



ACEITE DE OLIVA (Continuación)

Mercado en Andalucía

Durante esta semana el comportamiento del mercado de aceite de oliva ha sido similar al de la semana pasada, registrándose escasas operaciones en cualquiera de las calidades de aceite de oliva, siendo los más demandados los aceites lampantes. Se mantiene el ligero retroceso en las cotizaciones tanto en los vírgenes como en los lampantes. No obstante, en la categoría de aceites vírgenes se observa un retroceso en los mercados de Jaén y Málaga que oscila entre el 3% y el 4%, debido a que la oferta se mantiene pero la demanda está estancada, habiéndose registrado muy pocas operaciones y sólo al contado, mientras que las partidas a largo plazo han sido prácticamente inexistentes.

NOTA: EL INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL ACEITE DE OLIVA, CAMPAÑA 2012/13 (Semanas 5 y 6) completo se encuentra publicado en nuestra web desde el 7 de febrero de 2013.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



OTRAS NOTICIAS DE INTERES

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Crea la figura "Entidad Asociativa Prioritaria" de ámbito supraautonómico, articula un Plan Estatal de Integración Cooperativa para aunar esfuerzos y evitar la dispersión de la oferta.

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Proyecto de Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Su objetivo es mejorar la estructuración de la oferta y fomentar la fusión e integración de productores y entidades, para impulsar entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, con capacidad, dimensión y estructura empresarial que incremente su eficiencia y rentabilidad.

El impulso y fomento de la integración cooperativa constituye un eje prioritario de actuación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para favorecer su competitividad, redimensionamiento, modernización e internacionalización. De esta manera, se pretende corregir los problemas del sector cooperativo español, que se caracteriza por su atomización. La cadena agroalimentaria española presenta una asimetría que debe ser corregida mediante la puesta en marcha de políticas e instrumentos legislativos que mejoren la estructura comercializadora.

Arias Cañete: "Los proyectos de integración cooperativa y cadena alimentaria suponen una verdadera reforma estructural del sector agroindustrial"

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha asegurado que el proyecto de ley de fomento de la integración cooperativa y otras entidades asociativas y el proyecto de ley para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria "son dos proyectos de ley que están integrados, son complementarios y juntos suponen una verdadera reforma estructural en el sector agroindustrial español".

Por otra parte, Arias Cañete ha calificado como "claramente necesario" el proyecto de ley de mejora de la cadena alimentaria, "a la vista de los desequilibrios que hay en las relaciones comerciales", como demuestra el hecho de que en España hay menos de un millón de productores en explotaciones agrícolas y ganaderas y casi 30.000 empresas agroindustriales, mientras que el 40,3% de la cuota de mercado está en manos de cinco operadores de la distribución. "Cuando un millón le venden a cinco, si la oferta está atomizada y la demanda está concentrada, la capacidad de negociación y de fijación de condiciones contractuales es muy limitada", ha afirmado.

Por este motivo, "hemos puesto en marcha una ley, pedida por el sector, apoyada por las asociaciones agrarias, demandada por las cooperativas españolas, con todo el apoyo de la industria agroalimentaria española, que combina el sistema de regulación normativa y el de autorregulación", ha completado.

En definitiva, ha finalizado el ministro, con estas dos leyes "hacemos una reforma estructural de mucho alcance en el sector agroalimentario, le dotamos de unos instrumentos para mejorar el valor añadido de las producciones agrarias".

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

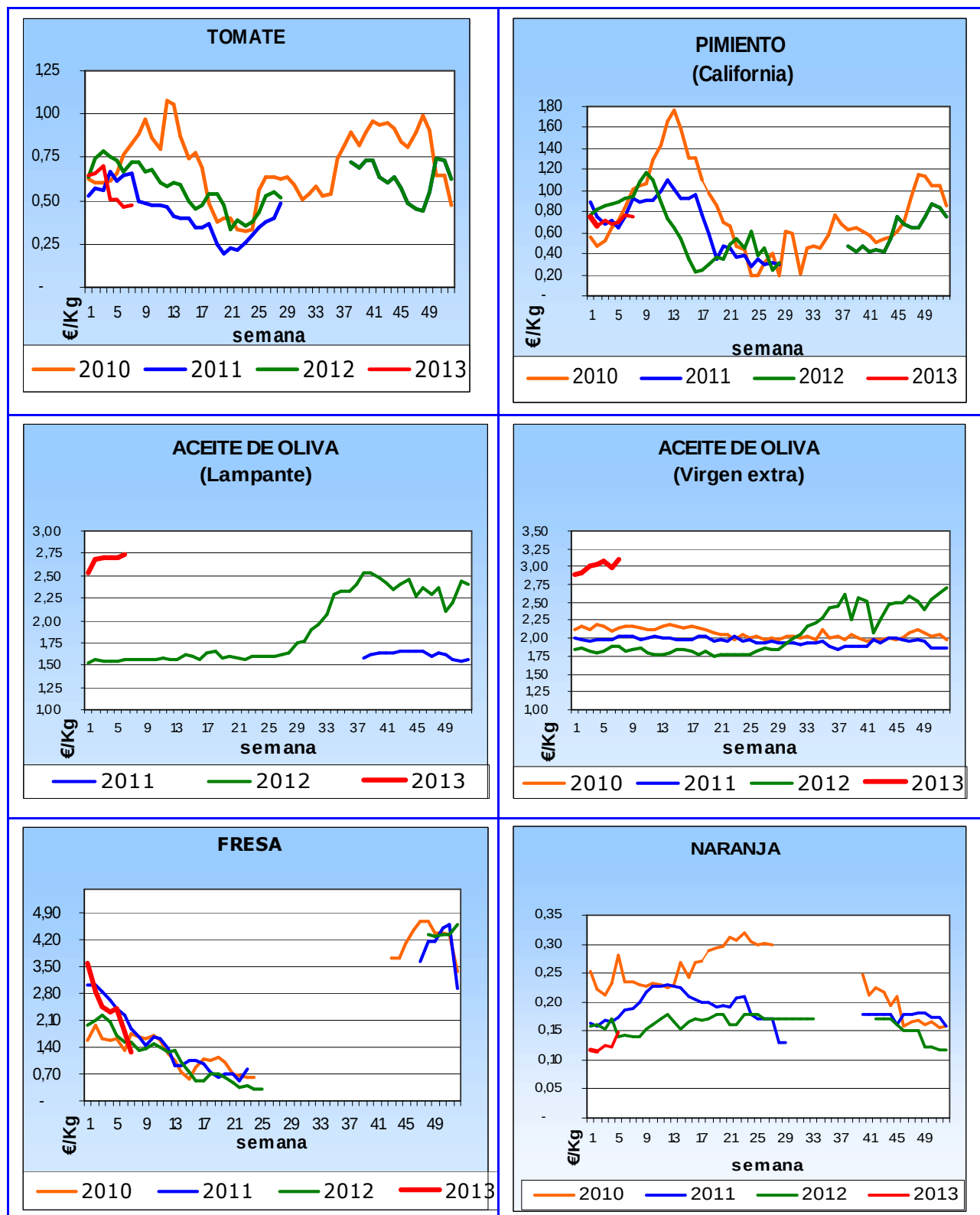
<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Evolución anual de los precios



Mercados Agrarios

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	102,40	103,30	0,90	0,88	5,00	5,09
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,00	103,50	0,50	0,49	3,50	3,50
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	271,00	267,00	-4,00	-1,48	117,00	78,00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	255,00	262,50	7,50	2,94	110,50	72,70
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	268,90	268,30	-0,60	-0,22	116,11	76,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	266,80	267,00	0,20	0,07	114,00	74,51
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	270,79	266,55	-4,24	-1,57	113,29	73,92
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	270,73	267,91	-2,82	-1,04	116,01	76,37
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	283,90	283,90	0,00	0,00	117,08	70,18
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	282,48	280,97	-1,50	-0,53	112,69	66,97
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	140,00	141,50	1,50	1,07	68,50	93,84
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	141,24	142,74	1,50	1,06	69,12	93,89
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	185,20	182,50	-2,70	-1,46	74,50	68,98
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,81	182,41	-2,40	-1,30	74,23	68,61
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	293,00	289,00	-4,00	-1,37	110,00	61,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	298,50	299,00	0,50	0,17	113,50	61,19
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	296,90	295,90	-1,00	-0,34	106,05	55,86
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	290,00	292,00	2,00	0,69	112,00	62,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,43	293,85	-3,57	-1,20	119,56	68,60
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,74	304,98	4,24	1,41	99,98	48,77
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	284,00	280,00	-4,00	-1,41	120,00	75,00
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	291,00	286,50	-4,50	-1,55	118,50	70,54
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	282,20	279,90	-2,30	-0,82	116,73	71,54
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	286,30	273,60	-12,70	-4,44	108,60	65,82
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	289,77	278,67	-11,10	-3,83	111,89	67,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	282,41	282,41	0,00	0,00	113,41	67,11
CEREALES										
ARROZ										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	40,00	22,22
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	26,00	12,15
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	35,00	17,50
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	236,00	235,00	-1,00	-0,42	21,00	9,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	30,00	16,67
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	244,00	239,00	-5,00	-2,05	24,00	11,16
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.		250,00			40,00	19,05
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	242,00	240,00	-2,00	-0,83	21,00	9,59
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	35,00	16,28
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	250,00	245,00	-5,00	-2,00	24,00	10,86
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	246,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	246,00	240,00	-6,00	-2,44		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	241,00	238,00	-3,00	-1,24	23,00	10,70
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	240,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	248,00	244,00	-4,00	-1,61	11,00	4,72
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	240,00	234,18	-5,82	-2,42		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SORGO										
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	40,00	16,67
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	268,00	259,00	-9,00	-3,36	-12,00	-4,43
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	20,00	7,69
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	266,54	261,91	-4,63	-1,74		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	30,00	13,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	50,00	23,81
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	267,00	260,00	-7,00	-2,62	34,00	15,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	40,00	18,18
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	270,00	264,54	-5,46	-2,02		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	10,00	4,65
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	236,00	233,00	-3,00	-1,27	18,00	8,37
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	50,00	38,46
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	75,00	75,00	0,00	0,00	45,00	150,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	24,00	22,00	-2,00	-8,33	12,00	120,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	24,00	22,00	-2,00	-8,33	12,00	120,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA- CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA- CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00		
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		17,00			-1,00	-5,56
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14	3,00	30,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	11,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14	-0,33	-2,48
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00					
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	-2,00	-14,29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	-2,00	-20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	9,00	3,00	50,00	1,00	12,50
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	5,00	1,00	25,00	-1,00	-16,67
PANICULATA										
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		112,20				
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	90,99	90,99	0,00	0,00	35,99	65,44
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	90,99	101,60	10,61	11,66	46,60	84,73
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	103,40	105,60	2,20	2,13	32,60	44,66
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		120,75				
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	95,91	95,91	0,00	0,00	40,94	74,48
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	95,91	108,33	12,42	12,95	53,36	97,07
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	117,30	121,90	4,60	3,92	41,90	52,38
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		127,20				
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	102,00	102,00	0,00	0,00	22,80	28,79
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	102,00	114,60	12,60	12,35	35,40	44,70
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	124,80	127,20	2,40	1,92	35,20	38,26
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	45,00					
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	45,00					
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	-10,00	-8,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	40,00	30,77
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	-12,50	-9,80
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	115,00	120,00	5,00	4,35	-20,00	-14,29
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	145,00	5,00	3,57	-45,00	-23,68
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	112,50	115,00	2,50	2,22	-16,87	-12,79
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	950,00					
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	186,00	127,00	-59,00	-31,72	-48,00	-27,43
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	51,00	6,00	13,33	17,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALCACHOFA										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	86,00	16,00	22,86		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-55,00	-47,83
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
APIO										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	33,00	1,00	3,13	-7,00	-17,50
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	140,00	-30,00	-17,65		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	53,00	8,00	17,78	-17,00	-24,29
CALABACÍN										
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	42,00	4,00	10,53	-2,00	-4,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	30,00	42,86
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	86,00	5,00	6,17	12,00	16,22
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	66,00	2,00	3,13	5,00	8,20
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	50,00	100,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	120,00	4,00	3,45	46,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	80,00	-40,00	-33,33	0,00	0,00
COL										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	35,00	3,00	9,38	19,00	118,75
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	32,00	3,00	10,34	10,00	45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	6,00	42,86
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	52,00	56,00	4,00	7,69	-28,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	30,00	0,00	0,00	-30,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-20,00	-33,33
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	67,00	67,00	0,00	0,00	-36,00	-34,95
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	105,00	5,00	5,00		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	431,00	405,00	-26,00	-6,03	32,00	8,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	280,00	300,00	20,00	7,14	25,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	165,00	-10,00	-5,71	-35,00	-17,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	156,01	152,15	-3,86	-2,47	-79,19	-34,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	132,00	0,00	0,00		
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	180,02	172,30	-7,72	-4,29	-59,04	-25,52
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	59,00	-12,00	-16,90	-92,00	-60,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	90,00	10,00	12,50	-40,00	-30,77
JUDÍA VERDE										
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NABO										
PEPINO										
PIMIENTO										
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	139,00	155,00	16,00	11,51	16,00	11,51
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	53,00	4,00	8,16	10,00	23,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-25,00	-38,46
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	40,00	6,00	17,65	-6,00	-13,04
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	51,00	0,00	0,00		
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	44,00	15,00	51,72	5,00	12,82
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	84,00	13,00	18,31	-23,00	-21,50
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	-66,00	-54,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-60,00	-50,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	187,40	194,48	7,08	3,78	-124,86	-39,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	187,40	194,48	7,08	3,78	-124,86	-39,10

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	46,00	0,00	0,00	-21,00	-31,34
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	-30,00	-37,50
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	121,00	132,00	11,00	9,09	41,00	45,05
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	126,91	144,19	17,20	13,54	68,19	89,72
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	132,98	154,83	27,78	21,86	35,83	30,11
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,40					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	128,09	126,75	-1,34	-1,05	40,67	47,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	145,00	160,00	15,00	10,34	60,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	124,55	129,38	4,83	3,88	40,84	46,13
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,34	42,37	0,11	0,27	-44,63	-51,30
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,71	23,93	-5,51	-18,73		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	48,83	43,34	-5,49	-11,24	-58,30	-57,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	55,00	10,00	22,22	-43,00	-43,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,92	52,67	0,75	1,44	-48,15	-47,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	55,00	62,00	7,00	12,73	-38,00	-38,00
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	334,88	294,23	-40,65	-12,14	-106,49	-26,57
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	215,00	228,00	13,00	6,05	-87,00	-27,62
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	165,87	196,24	30,37	18,31	-110,75	-36,08
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	206,00	225,00	19,00	9,22	-73,00	-24,50
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	228,00	215,00	-13,00	-5,70	-16,00	-6,93
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	213,07	227,55	14,48	6,79		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,22	97,03	-1,19	-1,21		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	-75,00	-23,08
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	199,96	212,08	12,12	6,06	-63,12	-22,94
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	334,88	294,23	-40,65	-12,14	-106,49	-26,57
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	107,72	64,98	-41,94	-39,23	4,98	8,29
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,90	99,72	23,37	30,61	17,72	21,61
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,58	69,83	-6,38	-8,37	16,83	31,76
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,64	20,94	-12,33	-37,06		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,89	7,48	0,70	10,35		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,73	19,80	-5,71	-22,37		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	76,48	115,10	38,62	50,50	17,04	17,38
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	92,74	103,55	10,81	11,66	15,52	17,63
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	109,00	92,00	-17,00	-15,60	14,00	17,95
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72,23	60,28	-11,95	-16,54	0,28	0,47
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,12	77,64	0,52	0,67	-9,69	-11,10
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	95,00	13,00	15,85	-17,00	-15,18
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	5,00	6,67
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,06	107,67	13,71	14,59	-52,33	-32,71
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,15	69,99	-0,70	-0,98	-16,01	-18,62
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,61	61,90	-3,37	-5,16	-28,10	-31,22
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,97	14,24	-6,73	-32,09		
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,18	21,36	-6,82	-24,19		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-10,00	-9,09
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	72,00	-18,00	-20,00	-31,00	-30,10
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	88,00	79,00	-9,00	-10,23	-8,00	-9,20

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,32	66,15	-9,14	-12,15	0,15	0,23
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,00	94,00	17,00	22,08	30,00	46,88
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,22	71,54	-5,44	-7,06	-4,46	-5,87
CALIFORNIA-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,56	12,46	-2,10	-14,43		
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,14	28,48	5,34	23,08		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,86	85,34	2,48	2,99	5,16	6,44
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	120,00	10,00	9,09	30,00	33,33
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,93	92,67	8,74	10,41	11,94	14,79
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	100,00	15,00	17,65	18,00	21,95
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	20,00	28,57
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	86,00	0,00	0,00	15,00	21,13
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	58,00	56,00	-2,00	-3,45	-22,00	-28,21
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	81,65	79,85	-1,80	-2,20	-43,32	-35,17
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,83	84,93	-0,90	-1,05	-44,16	-34,21
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	-45,00	-33,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	96,26	95,50	-0,76	-0,79	-35,28	-26,98
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,63	95,25	-0,38	-0,40	-27,64	-22,49
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	95,00	0,00	0,00	-20,00	-17,39
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,23	98,36	8,59	9,56	-18,14	-15,57
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,34	39,19	6,54	20,02	-30,81	-44,01
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,46	44,23	0,80	1,85	-4,77	-9,73
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,15	31,38	-3,49	-10,00	-34,62	-52,46
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,56	46,49	-0,86	-1,81	-32,01	-40,78
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,28	73,44	-0,83	-1,12		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,15	24,25	4,11	20,38		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,48	55,39	-0,09	-0,16		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,61	34,54	-3,03	-8,07		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,80	32,81	-1,79	-5,18		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-9,00	-17,65
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	42,00	0,00	0,00	-9,00	-17,65
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	42,00	10,00	31,25	-19,20	-31,37
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	42,00	10,00	31,25	-16,00	-27,59
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	-24,00	-38,71
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	-24,00	-38,71
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,84	77,70	-3,14	-3,88	-21,57	-21,73
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,84	77,70	-3,14	-3,88	-21,57	-21,73
LEGUMINOSAS GRANO										
GARBANZO										
HABAS										
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70					
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	-0,10	-6,25
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,08	4,94
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	-0,10	-4,76
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00					
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,10	11,11
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	57,00	1,00	1,79	-12,00	-17,39

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	30,00	75,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		70,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	80,00	-7,00	-8,05		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	32,00	31,00	-1,00	-3,12		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4.2. Situación de los mercados ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Comportamiento estable del mercado de carne. Los machos cruzados han tenido una semana con precios firmes, en la zona noreste, no compartido por las zonas centro y sur de España. Tensión entre los mataderos y los productores. El peso de sacrificio desciende, lo que impele al ganadero a pedir más y el consumo de carne está débil lo que provoca al matadero a intentar pagar menos.

Las hembras tienen un comportamiento diferente. Las frisonas se mantienen firmes con una oferta corta y con peso de canal bajo. Demanda exterior dinámica. Solo las cruzadas, cuya oferta supera ligeramente a la demanda, mantienen un mercado pesado.

Predominio de una situación positiva en los mercados andaluces tanto en vida como sacrificio. Sólo los mercados granadinos mantienen los precios.

Porcino para sacrificio y vida

Los porcicultores alemanes desconfían y ponen en duda los datos ofrecidos por la Unión Europea sobre el grado de cumplimiento de las normas vigentes de sanidad animal, sobre todo en lo referente a las cerdas madre.

Sigue la dinámica en los mercados nacionales con alta actividad de los mataderos que provocan descensos del peso de los animales al sacrificio, esta vez, además, seguidos por la reanimación de los mercados europeos que repuntan por primera vez este año.

Todo depende del comportamiento del mercado de carne interior que está debilitado por la crisis (el mercado de carne se encuentra en un ciclo bajista cuando antes del 2008 era alcista y así la evolución del ipc de carne de porcino de enero respecto a diciembre ha sido negativa) y el comportamiento de las exportaciones, sobre todo a la expectativa de la activación de los mercados asiáticos como el chino.

El mercado del lechón tanto nacional como de importación, principalmente holandés, sigue su escalada. Las razones son las mismas de la semana pasada aunque la presión de la subida de los costes en la alimentación cede un poco. La demanda es superior a la oferta.

En Andalucía predominan los avances en el porcino tanto ibérico como blanco. Sólo marca descensos el mercado de Guadix (Granada). Variopinto comportamiento en los lechones. Los marranos y primales ibéricos suben, y de manera significativa en Aracena (Huelva).

Como el año anterior mostramos los datos de sacrificio de ganado porcino ibérico de España que recoge un retroceso del 11,5% en España, más acentuado en Andalucía que desciende un 27 % con respecto al año 2011. Así mismo mostramos la estimación de las variaciones con respecto al año anterior de las principales zonas productoras.

CENSO DE ANIMALES SACRIFICADOS 2012. Fuente MAGRAMA									
ANIMALES SACRIFICADOS	Ibérico puro				Ibérico				COMUNIDADES AUTÓNOMAS
	Bellota	Recebo	Cebo Campo	Cebo	Bellota	Recebo	Cebo Campo	Cebo	
Andalucía	60.835	2.129	3.140	3.471	102.092	4.096	12.765	148.210	336.738
Castilla y León	1.184	46	1.597	15.215	17.490	2.246	1.947	781.016	820.741
Extremadura	41.870	903	455	7.891	184.179	8.230	13.201	511.262	767.991
Castilla La Mancha	1.176			3.823	2.465	343	114	238.418	246.339
Madrid		38							38
Cataluña								81.410	81.410
Murcia								66.443	66.443
ESPAÑA	105.065	3.116	5.192	30.400	306.226	14.915	28.027	1.826.759	2.319.700
Porcentaje	4,53	0,13	0,22	1,31	13,20	0,64	1,21	78,75	100,00

VARIACIÓN DE ANIMALES SACRIFICADOS 2012/2011. Fuente MAGRAMA									
ANIMALES SACRIFICADOS	Ibérico puro				Ibérico				COMUNIDADES AUTÓNOMAS
	Bellota	Recebo	Cebo Campo	Cebo	Bellota	Recebo	Cebo Campo	Cebo	
Andalucía	-21,66	136,03	58,35	10,65	-25,51	8,70	-29,81	-32,26	-27,03
Castilla y León	52,19	-39,47	264,61	-42,06	-15,72	-48,52	-53,42	-9,59	-10,86
Extremadura	21,09	30,87	359,60	12,60	-7,51	40,18	17,55	-15,67	-11,21
Castilla La Mancha	1,12			142,42	-32,13	662,22		-5,59	-4,87
ESPAÑA	-8,10	86,81	106,03	-20,57	-15,08	6,18	-16,58	-11,14	-11,49

Ovino y caprino para sacrificio y vida

Sin variación a los comentarios de la semana pasada. Si acaso parece que lentamente los rebaños se van deshaciendo de los animales pesados. El mercado permanece estable pero en un nivel más bajo que los últimos años. Perspectivas positivas tanto para el ovino como para el caprino de cara a la próxima primavera. Pendiente de las exportaciones a los países ribereños del Mediterráneo y de corderos pesados a Europa.

Situación variopinta en el caprino para sacrificio en Granada donde permanecen estables o retroceden los precios, cosa que ocurre en Cádiz. El mercado de vida no refleja variación.

En Granada siguen retrocediendo los precios, superando el umbral del 10% los lechales. El resto registra retrocesos más moderados, incluso positivos como es el caso de los corderos superiores a 23 Kg.

Pollo, huevos y otros productos

Según un estudio realizado por el Instituto LEI de la Universidad de Wageningen (Holanda) los costes de producción de huevos en la Unión Europea, que ya eran más altos que los de países competidores en el mercado mundial como Argentina, Estados Unidos, Ucrania e India antes de la entrada en vigor de la normativa sobre bienestar animal para las gallinas ponedoras, (con incidencia en el bienestar, seguridad, sanidad, medio ambiente y manejo de éstas), ha supuesto un incremento de costes que se mueve en el entorno del 15% de los costes totales de producción. Este estudio, por tanto, defiende que los aranceles de importación de huevos y ovoproductos deben mantenerse.

El mercado nacional tiene expectativas de mejorar las cotizaciones pues se va a encarar la Semana Santa, época en la que el consumo interior se recupera. La tablilla de precios de huevos granadina no refleja cambios en ningún gramaje.

Rusia está estudiando prohibir la importación de carne de pollo alemán debido al registro de casos de influenza aviar de baja patogenidad (H5N2 y H5N3) en las granjas de dicho país.

Leche de vaca y oveja

Tres Organizaciones de Productores de Leche (OPL) de base cooperativa reunidas el pasado 14 de febrero en Madrid, acordaron establecer las bases para la constitución de una Asociación de OPLs de ámbito estatal, en torno a una misión compartida: garantizar la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas integradas en dichas Organizaciones.

La nueva Asociación estará formada por Lacteoscoop, que agrupa a cooperativas de Castilla y León y Cataluña; Arolact, integrada por cooperativas de Galicia, y OPL de Cooperativas del Sur, que la forman cooperativas de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Las tres Organizaciones agrupan más de un millón de toneladas de leche, que representan más del 15% del total de la cuota láctea de España.

Sus objetivos son: establecer una plataforma negociadora conjunta frente al sector industrial, así como una unidad operativa, que les permita una planificación óptima de la producción con arreglo a la demanda, especialmente en lo referente a la calidad y a la cantidad. Mejorar la gestión de los costes de producción y poder implantar estrategias comunes de recogidas.

La Asociación estará abierta a la adhesión de otras OPs que estén constituidas o se puedan crear en el futuro para aumentar la producción controlada.

La naturaleza jurídica de la Asociación será una cooperativa de segundo grado y estará operativa y en pleno funcionamiento el mes de abril.

Por otra parte el Gobierno de España ha aprobado un Real Decreto que regula las declaraciones a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra. Ello ayudará a proporcionar mayor transparencia al sector y mejorar las operaciones de comercio.

Esta semana la leche de cabra en Andalucía no registra cambios y la de vaca retrocede ligeramente en Cádiz y mantiene la cotización en Córdoba.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	255,00	5,00	2,00	26,00	11,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	255,00	3,00	1,19	24,00	10,39
NOVILLAS										
TERNEROS/AS										
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	209,00	212,00	3,00	1,44	21,00	10,99
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	225,00	3,00	1,35	16,00	7,66
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	218,00	221,00	3,00	1,38	21,00	10,50
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	262,00	3,00	1,16	22,00	9,17
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	14,00	5,81
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00					
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	16,00	6,90
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	225,00	6,00	2,74	-6,00	-2,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	224,00	4,00	1,82	25,00	12,56
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	237,00	6,00	2,60	15,00	6,76
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	240,00	2,00	0,84	20,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	251,50	251,50	0,00	0,00	15,00	6,34
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00					
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	236,00	4,00	1,72	39,00	19,80
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00					
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	234,00	3,00	1,30	-57,00	-19,59
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	266,00	4,00	1,53	40,00	17,70
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	234,00	3,00	1,30	3,00	1,30
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,00	300,50	3,50	1,18	9,50	3,26
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	-32,50	-22,03
VACAS										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	116,00	4,00	3,57	25,00	27,47
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	128,00	4,00	3,23	26,00	25,49
BOVINO REPRODUCTORES										
SEMENTAL										
VACAS										
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-100,00	-18,18
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		300,00			-100,00	-25,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	449,33	449,33	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-150,00	-33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	395,00	395,00	0,00	0,00	-35,00	-8,14
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	433,33	-11,11	-2,50	44,44	11,43
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	397,19	375,53	-21,66	-5,45	-32,99	-8,08
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	344,00	-6,00	-1,71	44,00	14,67
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	41,00	12,85
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00					
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	304,00	298,00	-6,00	-1,97		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	5,00	14,71
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50					
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	1,00	2,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CHIVARRAS										
PRIMALAS										
GALLINAS PARA SACRIFICIO										
GALLINAS PESADAS										
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	1,05	0,00	0,00	0,12	12,90
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	-0,01	-1,16
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,40	1,40	0,00	0,00	0,18	14,75
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,64	0,64	0,00	0,00	-0,03	-4,48
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	0,07	7,61
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Valle del Lecrín	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	2,00	5,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	43,50	43,50	0,00	0,00	1,17	2,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,00	37,00	-1,00	-2,63	0,60	1,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,40	36,40	0,00	0,00	0,01	0,03
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	328,00	325,00	-3,00	-0,91	-85,00	-20,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00					
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00					
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	338,00	335,00	-3,00	-0,89		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		340,00			-10,00	-2,86
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	370,00	328,57	-41,43	-11,20	-137,43	-29,49
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	303,70	-29,63	-8,89	-7,41	-2,38
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	351,67	324,09	-27,58	-7,84	-50,28	-13,43
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	360,00	363,00	3,00	0,83	-4,00	-1,09
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	211,76	211,76	0,00	0,00	-70,59	-25,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	284,21	252,63	-31,58	-11,11	-36,84	-12,73
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	247,99	232,20	-15,79	-6,37	-63,67	-21,52
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	273,00	273,00	0,00	0,00	-109,00	-28,53
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		240,00			-30,00	-11,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	188,20	207,20	19,00	10,10	-58,72	-22,08
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	-68,00	-26,15
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	256,00	236,00	-20,00	-7,81	-24,00	-9,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	212,07	218,80	6,73	3,17	-48,38	-18,11
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00	-25,79	-9,41
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00					
OVINO REPRODUCTORES										
BORRAS										
OVEJAS										
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS										
PAVOS EN CANAL										
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	129,00	124,00	-5,00	-3,88	3,00	2,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	5,00	4,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,50	124,50	-5,00	-3,86	4,00	3,32

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS EN CANAL										
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	270,00	5,00	1,89		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	268,69	266,25	-2,44	-0,91	188,01	240,30
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,00					
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		326,03				
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		230,00			20,00	9,52
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	235,00	5,00	2,17	25,00	11,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	250,00	237,50	-12,50	-5,00	40,00	20,25
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	262,50	267,50	5,00	1,90	17,50	7,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	277,52	282,50	4,98	1,79	22,50	8,65
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	240,00	234,17	-5,83	-2,43	28,34	13,77
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.		280,00			30,00	12,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	224,65	10,43	4,87		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,00	230,39	4,39	1,94		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,53	216,83	18,30	9,22		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00					
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	209,00	7,82	3,89		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00					
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,36	121,71	4,35	3,71		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	181,57	190,75	9,18	5,06	61,82	47,95
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	187,79	189,26	1,47	0,78	53,20	39,10
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00					
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	185,61	187,09	1,48	0,80	60,60	47,91
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	196,83	8,69	4,62		
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	190,00					
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja		133,80			12,80	10,58
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		148,00			12,00	8,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	138,00	135,00	-3,00	-2,17	23,00	20,54
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,50	132,20	1,70	1,30	17,30	15,06
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja		137,60			18,60	15,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	132,20	134,60	2,40	1,82	12,20	9,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,25	138,40	4,15	3,09	17,43	14,41
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		60,00			10,00	20,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja		95,00			28,00	41,79
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		60,00			10,00	20,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja		140,20			18,20	14,92
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	118,23	119,97	1,74	1,47	-0,23	-0,19
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	3,00	2,56

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendra, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

- **LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE**

[Más información](#)

- **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

- **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

- **NOVEDADES**

El rendimiento asegurable del seguro para explotaciones frutícolas, no podrá superar el 40%.

Para el Seguro para Explotaciones Frutícolas comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2437/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 40% rendimiento asegurado en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado tenga una limitación de rendimiento asegurable para la parcela o para el conjunto de la explotación en el seguro principal, según lo establecido en los puntos 1 y 3 del artículo 5 de la Orden AA82427/2012 y haya asegurado en el seguro principal el límite máximo que tenga establecido.

[\(Resolución de 21/01/2012 de la Presidencia de ENESA\).](#)

El rendimiento asegurable del seguro complementario para explotaciones de cereza, no podrá superar el 20%.

Para el Seguro de Explotaciones de Cereza comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2810/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario del Módulo 2 en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 20% del rendimiento en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado haya asegurado el rendimiento máximo establecido en el anexo IV de la Orden AAA/8210/2012, con un margen de tolerancia del 15%.

[\(Resolución de 7/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

Ampliación del período de suscripción del Seguro para Explotaciones de Caqui y otros Frutales y OPFH.

Se amplía la fecha de finalización del período de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, para el cultivo del caqui en las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia hasta el 15 de febrero de 2013, pudiéndose realizarse el pago de la prima hasta ese mismo día.

[\(Resolución de 07/02/2013 de la Presidencia de ENESA\).](#)

Así mismo se amplía la fecha de finalización del período de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas para el grupo de cultivo de caqui y otros frutales, hasta el 15 de febrero de 2013, en las provincias de Alicante, Castellón, Huelva y Valencia.

[\(Resolución de 07/02/2013 de la Presidencia de ENESA\)](#)

6.- OTRAS INFORMACIONES

6.1. Informaciones Pesqueras

Del 7 al 13 de febrero de 2013

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de todas las especies (bolo, almeja Chocha, coquina, chirila, cañailla y búzano), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la zona 28 (Guadalmazza), 30 (Marbella II), 31 (Cala del Moral), y 33 (Torremolinos) por biotoxinas, en unos casos y por E. coli en otros.

Asimismo, se prohíbe en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de: corruco (por no encontrarse en campaña para la industria transformadora), erizo (no se realizan los muestreos por no estar siendo capturada por los titulares de licencia) y vieira (ausencia de datos analíticos). Desde el 01 de enero, se prohíbe la captura de anémona en todas las zonas, por veda. Desde el 01 de febrero se prohíbe la captura y venta de concha Fina, en todas las zonas de producción, por comienzo de la veda.

Por otro lado, se prohíbe la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada, debido a contaminación toxicológica. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), a la empresa autorizada para su cultivo, por contaminación por biotoxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el mes de febrero se encuentran en veda la anémona de mar y la concha Fina.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

En el BOJA de 23 de enero se publica la resolución por la que se convocan, para 2013, las ayudas al sector pesquero andaluz.

Se reanuda la quinta ronda negociadora pesquera Marruecos UE en Rabat.- Los negociadores de la quinta ronda pesquera euro-marroquí comenzaron la pasada semana a redactar los borradores del que podría ser el nuevo acuerdo pesquero.

El principal escollo de las negociaciones, sigue siendo la contrapartida económica, pues Marruecos pide una compensación económica cercana a los 40 millones de euros anuales, frente a los 36,1 millones del anterior acuerdo más la tasa que pagaban los armadores.

En este sentido, la clave de las negociaciones para la Unión Europea es obtener más derechos de pesca que hagan rentable el convenio, y más cuando la escasa rentabilidad fue una de las razones por las que el Parlamento Europeo suspendió el acuerdo en diciembre de 2011, lo que obligó a los barcos europeos (en su mayoría españoles, de Andalucía y Canarias) a abandonar el caladero marroquí.

Lo que parece casi seguro, es que las cuotas que pagan los armadores van a subir, pero no en la misma medida para todos: las cuotas para la flota artesanal podrían aumentar hasta un 10% o un 15% y un 300% en las licencias de los "grandes pelágicos" y los barcos que poseen una gran capacidad de tonelaje.

Precisamente, el anterior acuerdo fue "tumbado" por el Parlamento Europeo en diciembre de 2011 por considerarse demasiado caro y subexplotado en relación a las categorías recogidas, además de otros argumentos ecológicos (no contenía garantías de una pesca sostenible) y políticos (no se contemplaba que la población del Sahara Occidental se aprovechara de la compensación financiera).

Hay que recordar que el primer acuerdo pesquero entre la UE y Marruecos se remonta a 1995, momento en el que se convirtió en el más importante en la materia, pese a lo que en 1999 no se logró un acuerdo para su renovación.

Desde entonces, pasó casi una década hasta que en 2007 entró en vigor un nuevo protocolo pesquero entre los Veintisiete y el país, el mismo que fue suspendido a finales de 2011.



Agricultura inicia los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española.-

Su elaboración responde a la obligatoriedad de los Estados Miembros de la UE de presentar un Plan estratégico plurianual de la acuicultura, según recoge la Comisión Europea en el proceso de reforma de la Política Común de Pesca iniciado en 2011, que marcará las directrices y orientaciones de la actividad pesquera y acuícola en los países europeos a partir del año 2014. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha iniciado ya los trabajos para la elaboración del mismo, que se presentará a la Comisión Europea antes de que finalice 2013.

Según el Ministerio, el Plan estratégico se desarrollará desde un enfoque integrador y pluridisciplinar, que promueva la participación de las administraciones central y autonómicas; asociaciones; empresas y trabajadores; centros de investigación y universidades; ONG; industria comercializadora y transformadora; y la sociedad.

Cerqueros del Golfo de Cádiz consensúan el reparto de cuotas y vuelven a faenar.-

El sector del cerco del Golfo de Cádiz llegó la pasada semana, tras nueve horas y media de reunión, a un acuerdo sobre el reparto de cuotas del boquerón en el caladero, lo que les permitirá volver a faenar, tras reabrirse una pesquería que la Secretaría General de Pesca cerró el pasado 2 de febrero.

Según el presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE), Pedro Maza, se ha apostado por un reparto mixto, que combina el reparto lineal y el histórico otorgando un volumen de cuota, que por el momento no ha trascendido, y que será gestionada por cada puerto.

Al caladero del Golfo de Cádiz le corresponden un total de 4.682 toneladas de boquerón para este año según el reparto realizado por la Unión Europea.

Con este acuerdo, que será recogido en el plan de gestión, lo que se persigue es evitar que se produzcan episodios como los de 2012 en el que en el mes de agosto se tuvo que decretar el cierre del caladero porque

Los pescadores se quejan de que Policía de Gibraltar sigue saliendo a su encuentro.-

La pasada semana los pescadores de La Línea (Cádiz) volvieron a ser interceptados por la Policía de Gibraltar cuando estaban faenando en las aguas que rodean el Peñón, según el presidente de la Cofradía de Pescadores de La Línea, Leoncio Fernández.

Según explicó el presidente, sobre las nueve de la mañana unos seis marisqueros de La Línea habían ido a faenar a las aguas que rodean el Peñón, cuando se acercó una embarcación de la Policía de Gibraltar para conminarles a que abandonaran el lugar.

Inmediatamente, la Guardia Civil acudió al lugar para proteger a los pescadores, tras lo que la lancha de la Policía gibraltareña se retiró.



6.2. Otras Informaciones

Se pide al Gobierno central que vuelva a solicitar el anticipo de las ayudas de la PAC.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha demandado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que los agricultores y ganaderos andaluces vuelvan a recibir de manera anticipada las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) para la campaña 2013/14.

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, destacó la pasada semana la importancia que reviste el adelanto del pago de estas ayudas para dotar de mayor liquidez a los productores agrarios, y paliar las dificultades por las que atraviesan en el contexto actual de crisis, agravado por adversidades climatológicas.

En la normativa comunitaria, se establece el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año natural siguiente a la solicitud como el periodo de pagos de los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y de determinados regímenes de ayuda a los agricultores instaurados en el propio reglamento mencionado. No obstante, y en caso de dificultades financieras o condiciones excepcionales, como las provocadas por la mala climatología de la última campaña, el artículo 29 de dicho Reglamento establece la potestad de la Comisión Europea de autorizar anticipos para fechas anteriores al 1 de diciembre, a petición de los Estados que así lo soliciten.

Ya el año pasado la CE autorizó que a partir del 16 de octubre de 2012 los Estados miembros pudieran abonar a los agricultores anticipos de hasta el 50% de los pagos directos correspondientes a las solicitudes presentadas en 2012, permitiéndose aumentar este porcentaje hasta el 80% en el caso de la prima por vaca nodriza.

Junta de Andalucía y agentes del sector ecológico trabajan en la redacción de un nuevo plan estratégico.-

Se trata del tercer plan de Agricultura Ecológica que se ejecutaría durante el periodo 2014-2020.

En el encuentro, llevado a cabo la pasada semana por la directora general de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, Ana Ma Romero, han participado agentes claves, tanto por su conocimiento y trayectoria en el sector como por su experiencia en planificación estratégica.

Entre los principales objetivos que persigue el tercer PAAE se encuentra, por un lado, consolidar el avance del sector y por otro, a abordar nuevas necesidades, retos y oportunidades, tales como la creación de empleo, la estimulación del consumo interno, el fomento de cultivos estratégicos y el desarrollo de proyectos de desarrollo territorial y comarcal.

El primer Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, se desarrolló entre 2002 y 2006, y cuenta entre sus principales logros con un aumento de la superficie ecológica en Andalucía, de más de 107.000 hectáreas en diciembre de 2001 a 537.000 hectáreas a finales de 2006.

Después, entre 2007 y 2013 se ha puesto en marcha un segundo plan que ha continuado potenciando el crecimiento de la superficie, los operadores y las industrias, incidiendo así en el desarrollo del campo andaluz en términos de renta y empleo en el medio

El impulso y fomento de la integración cooperativa, eje prioritario de un nuevo proyecto de ley.-

Su objetivo es mejorar la estructuración de la oferta y fomentar la fusión e integración de productores y entidades, para impulsar entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, con capacidad, dimensión y estructura empresarial que incremente su eficiencia y rentabilidad.

La pasada semana se aprobó, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Proyecto de Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.

De esta manera, se pretende corregir los problemas del sector cooperativo español, que se caracteriza por su atomización, con cerca de 4.000 cooperativas y más de 1.000.000 de socios, con una facturación de 18.797 millones de euros en 2012 y dando empleo directo a 100.000 trabajadores.

Entre otros objetivos, el Proyecto de Ley creará la figura "Entidad Asociativa Prioritaria" de ámbito supraautonómico; se articulará un Plan Estatal de Integración Cooperativa y se modificarán la ley 27/1999 de Cooperativas y la ley 20/1990 sobre régimen fiscal de las Cooperativas.

El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.-

El objetivo del mismo es, según el Ministerio, aumentar la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español en el marco de una competencia justa que redunde en beneficio del sector y los consumidores.

Para el cumplimiento de ese objetivo, el proyecto se basa en un modelo mixto de regulación y autorregulación de las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena alimentaria. En la primera parte, la regulación, se contemplan dos elementos fundamentales: los contratos alimentarios y las prácticas comerciales abusivas, que son de obligado cumplimiento para las relaciones comerciales de todos los operadores, desde la producción hasta la distribución.

En relación con los contratos alimentarios que se suscriban entre los operadores de la cadena alimentaria, la novedad más significativa es la obligación de formalizarlos por escrito en determinados casos, dependiendo del importe y de la situación de desequilibrio. Esta obligación afecta a las relaciones comerciales de los operadores que realicen transacciones comerciales, continuadas o periódicas, cuyo precio sea superior a 2.500 euros. No obstante, cuando el pago se realice al contado, no será necesario suscribir un contrato.

Por último, se regulan las subastas electrónicas y la obligación de conservación de documentos que los operadores deben mantener durante un periodo de dos años.

Distribución de frutas en las escuelas promocionando una alimentación saludable en los escolares.-

El Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas 2012/13, puesto en marcha por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en colaboración con las Consejerías de Educación y Salud y Bienestar Social empezó el 21 de enero y se desarrollará durante 4 meses, hasta finales de mayo.

Para llevar a cabo la promoción, se ha puesto en marcha el "Frutibus", iniciativa enmarcada en el citado Plan. Se trata de un autobús especialmente adaptado y equipado con material audiovisual para la realización de una serie de juegos y actividades relacionados con las frutas y hortalizas, que visitará los centros escolares participantes, desarrollando de esta forma un proyecto de educación nutricional conocido como "Ruta de la Fruta".

Se prevé que al término de este año escolar el Frutibus haya visitado un total de 108 colegios andaluces.

En cada entrega se incluyen productos para 3 días de consumo, lo que supondrá un total de 2 millones de dosis de frutas y verduras. En total serán 170.000 los alumnos de Educación Primaria que van a participar en estas actividades de consumo de frutas y verduras en las escuelas.

Se abre el plazo de solicitud de ayudas para el desarrollo sostenible en el sector ganadero andaluz.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para las líneas de ayudas para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines y para proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, BOJA nº 29.

Estas ayudas contribuyen a la lucha contra el cambio climático reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero mediante prácticas compatibles con la protección del medio ambiente y mejorando el rendimiento de las explotaciones de porcino.

El periodo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 12 de marzo.

Abierto el plazo de solicitud de derechos de plantación de viñedo disponibles en Andalucía.- Podrán solicitarse hasta el 1 de marzo.

Para más información, los interesados pueden acceder a la web de la Consejería, de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/produccion-agricola/cultivos/cultivo-vinedos/derechos-de-la-reserva-regional-de-andalucia-2013/index.html>, así como consultar los tabloneros de las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y en las Oficinas Comarcales Agrarias, donde podrán entregarse las solicitudes.

Agricultura abre el plazo para solicitar ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.- Para acceder a estas ayudas, los interesados deben presentar la documentación requerida hasta el día 1 de marzo de 2013 a través de la vía telemática, en las delegaciones territoriales de las diferentes provincias o demás lugares establecidos en la normativa a tal efecto.

Más información: BOJA Nº 24

Agricultura convoca las ayudas directas de la PAC para la campaña 2013.- Engloban, entre otras ayudas, las de Pago Único, algodón y remolacha azucarera, la subvención nacional a los frutos de cáscara, y las primas por vaca nodriza.

El plazo de presentación para solicitar estas ayudas comprende hasta el 30 de abril. La solicitud y documentación requerida podrán presentarse, preferentemente, de forma telemática, a través de las entidades reconocidas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, entidades financieras y otras asociaciones agrarias implantadas en Andalucía), o, a título individual, en el registro de la Delegación Territorial u Oficina Comarcal en cuyo ámbito territorial se encuentre la mayor parte de la superficie de la

Científicos de la UJA secuencian el 80% de los genes del olivo.- Un grupo interdisciplinar de científicos, entre los que se encuentra personal investigador de la Universidad de Jaén (UJA), ha descrito por primera vez el transcriptoma del olivo, es decir, la parte del genoma donde se haya la mayoría de genes y de mayor información relevante.

Este trabajo, desarrollado durante los tres últimos años y publicado en la revista científica DNA Research Advance Access bajo el título "Ensamblaje y anotación funcional del transcriptoma del olivo", facilitará el desarrollo de proyectos relacionados con la mejora de este árbol y la calidad de su fruto.

Concretamente, se ha secuenciado el 80% de los genes del olivo que están relacionados con el tamaño del árbol, su entrada en producción y la maduración de la aceituna.

Para la realización del trabajo se han estudiado distintos tejidos del olivo en diferentes circunstancias posibles, utilizando frutos, raíces, hojas o semillas, en distintos momentos del desarrollo, tanto del fruto como del árbol, de las variedades Picual, Arbequina y Lechín.

Sensores para detectar compuestos químicos procedentes del plástico en la leche.- Investigadores del Departamento de Química Física y Analítica de la Universidad de Jaén han creado un sensor para detectar Bisfenol A (BPA), un compuesto químico procedente del plástico, en muestras de leche. Diversos estudios demuestran que la exposición a esta sustancia produce alteraciones hormonales e influye en el sistema cardiovascular y reproductor. La novedad es la elevada sensibilidad del dispositivo, es decir, detecta cantidades muy pequeñas del compuesto.

En este sentido, la Unión Europea establece el Límite Máximo de Residuo (LMR) para Bisfenol A en 0,6 miligramos por kilogramo. Por debajo de esa cifra, no existen problemas de toxicidad, de ahí que uno de los objetivos de la investigación es que se pudiera detectar cantidades inferiores.

Así, el sensor desarrollado en la Universidad de Jaén detecta dosis en torno a 0,19 microgramos por kilogramo. "Esto supone concentraciones 3.000 veces más pequeñas que las que establece la normativa europea", según los investigadores.

Presentado el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas 2013.- Entre las novedades que incorpora este sistema en 2013, destaca el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), la convergencia con catastro y la capa de formaciones adehesadas.

El nuevo Sistema fue presentado la pasada semana por el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera quien se reunió con representantes de las Organizaciones de Productores Agrarios -Asaja, COAG, UPA y Faeca- y de las entidades financieras colaboradoras.

Este registro público contiene información actualizada de las parcelas de Andalucía. En concreto, el Sigpac ofrece un soporte gráfico de las diferentes parcelas y los recintos con aprovechamientos agrarios definidos en los que éstas se subdividen. La información disponible en este sistema se muestra a través del "Visor Sigpac", accesible a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Más información: [Web visor Sigpac](#)

La promoción del aceite de oliva encabeza las ayudas del FEGA en el cuarto trimestre 2012.-

La Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español es, con 1,10 millones de euros, la principal beneficiaria de las subvenciones concedidas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en el cuarto trimestre de 2012, según una resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 14 de febrero. La finalidad de dicha ayuda es la puesta en marcha de medidas de información y promoción del aceite de oliva en el mercado interior y en terceros países.

Almería no celebrará este año Expo Agro.- El presidente de la Cámara de Comercio de Almería, Diego Martínez Cano, ha descartado la celebración de la XVIII Feria Expo Agro por falta de apoyo económico. Así, la edición de este año podría ser sustituida por un gran congreso con ponentes internacionales sobre calidad y seguridad alimentaria con el respaldo de Gobierno y Junta de Andalucía, que se celebraría en el último trimestre de 2013, según Martínez Cano.

Cursos, Ferias y Eventos varios-

--Durante los próximos días 23 Y 24 de febrero (sábado y domingo) tendrá lugar en el Claustro del Instituto Santo Domingo del Puerto de Santa María, **la IV Muestra de Vinos Tintos de la Provincia de Cádiz**. El horario de apertura será de 12:00 a 16:00 h y de 18:00 a 21:00 h

Contará con la presencia de bodegas de la provincia de Cádiz y bodegas de la provincia de Sevilla, en esta ocasión provincia invitada. La entrada a la muestra y la degustación de los vinos en los stands de cada bodega será gratuita. Se celebrarán actividades paralelas, como Catas Dirigidas con Maridaje.

Durante toda la muestra habrá un stand específico dirigido por el alumnado de los ciclos de Cocina y Gastronomía, Dirección en Cocina, y Vitivinicultura, en el que se podrá degustar, por 2€, una copa de los vinos presentados acompañados de una tapa elaborada con productos gastronómicos gaditanos.

Lugar: IES Santo Domingo. El Puerto de Santa María (Cádiz).

Contacto: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Enlace: <http://www.turismoelpuerto.com>

Archivos: [programaivmuestra.pdf](#)

--Del 23 a 26 de febrero de 2013, se va a llevar a cabo **la Feria de turismo y Gastronomía Gastrotur 2012**.

El objetivo de la misma es dar a conocer la diversidad cultural, paisajística y gastronómica existente en España y poner en valor su proyección nacional e internacional a través del turismo gastronómico.

Expositores de toda España, así como reconocidos especialistas, hosteleros y restauradores convertirán durante cuatro días a Granada en la capital gastronómica española. Como punto de encuentro profesional, la capital granadina será durante esta feria un verdadero crisol de experiencias innovadoras y el mejor escaparate para dar a conocer el enorme potencial que representa la unión entre el turismo y la gastronomía.

La tapa y los sabores de la cocina andaluza, tanto la tradicional como la más innovadora, tendrán una especial presencia durante la feria. En el programa de Gastrotur no faltarán catas de productos individuales ni demostraciones de cocina en vivo (show cooking), entre otras actividades.

www.feriagastrotur.com

Lugar: Feria de Muestras de Armilla. Granada.

--El próximo 25 de febrero, a las 17:00 horas se va a celebrar en el Molino del Duque, sito en C/Dª María Coronel, 9 de Aguilar de la Frontera una **Jornadas de Ecosensibilización** con la intervención, entre otros, de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Judith Anda Ugarte.

--Desde el 4 al 8 de marzo de 2013 se va a celebrar en el Panel de Cata de la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba, un curso gratuito, denominado **Curso análisis sensorial de aceite de oliva virgen**.

Se desarrollará en modalidad presencial durante cuatro horas diarias en horario de tarde de 16:00 a 20:00 horas.

Este curso busca conocer la valoración del aceite virgen y desarrollar los diferentes aspectos del análisis sensorial y su vocabulario específico, para pertenecer a un panel de cata o profundizar en la cultura del aceite de oliva.

Contacto: Asociación Para el Control de la Calidad de los Aceites de la Comarca de la D.O. Priego de Córdoba

Teléfono: 957 547 034; Email: do@priegodecordoba.org

Enlace: <http://www.priegodecordoba.org>

--Del 13 al 14 de marzo en la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico se va a llevar a cabo en el Teatro "Sierra de Aracena", Aracena (Huelva), el **V Foro ANVEPI**.

En este evento organizado por la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico, destacados científicos y técnicos españoles expondrán y debatirán los últimos avances e inquietudes que tienen los veterinarios del sector del porcino ibérico.

Email: info@anvepi.com; Enlace: <http://www.anvepi.com>

--La Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) organiza una nueva edición de los **Premios Écotrophéla España**, que tendrán lugar el 18 de marzo.

Écotrophéla es una competición a nivel nacional y europeo de estudiantes universitarios que busca potenciar la creación de nuevos productos alimenticios ecoinnovadores, premiando la innovación en cualquier fase del producto en la que prima el carácter medioambiental.

La celebración de este concurso se enmarca dentro del **proyecto europeo EcoTroFood**, financiado por la Comisión Europea a través del Programa de Competitividad e Innovación (CIP) 2007-2013. Por lo tanto, los ganadores en cada una de las finales a nivel nacional compiten por el premio europeo en una gran final que se celebrará en octubre en Colonia, en el ámbito de ANUGA, uno de los mayores salones del sector de la alimentación a nivel europeo.

Aquí puedes descargar las [bases del concurso](#).

Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

--La Asociación de Aderezadores de Aceituna Aloreña de Málaga saca a la calle el concurso **"Ponle cara a la Aloreña"**, destinado a escolares de primaria de toda la provincia y con el objetivo de dar a conocer el producto a los más pequeños de la casa. Junto al concurso, la asociación inicia una serie de talleres en los centros de primaria destinados a "Descubrir la Aloreña de Málaga".

Las bases del concurso, accesibles en www.alorenademalaga.com invitan a todos los escolares de primaria de la provincia a diseñar una mascota para la aloreña, valorándose la capacidad del diseño para poderse aplicar a distintos soportes como papel, internet, redes sociales... Podrá presentar su obra hasta el 22 de marzo cualquier alumno que resida en España y que esté cursando cualquier ciclo de primaria en el curso actual 2012/2013 en centros de la provincia de Málaga. Entre los premios, una tablet - PC para el diseño ganador, una bicicleta de montaña para el segundo diseño e incluso premios para la clase y el cole más participativos (que presenten más trabajos).

Archivos: [cartel ponle cara a la alorena.pdf](#)

--El Ayuntamiento de Albox, organiza junto a la Asociación Cultural Somos Albojenses la quinta edición del **concurso de fotografía "Flor del Almendro"**. Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio alboxense hasta el día 29 de marzo; día en el que finaliza el plazo de recepción.

Los trabajos fotográficos podrán presentarse en el Consistorio alboxense hasta el día 29 de marzo.

Contacto: Ayuntamiento de Albox. Enlace: <http://www.albox.es>

--Almería acogerá del 2 al 3 de mayo en el Palacio de Congresos Cabo de Gata-Ciudad de Almería de El Toyo, el **IV Foro Nacional del Caprino**, que previsiblemente contará con la asistencia de unos 200 ganaderos y técnicos del sector y una veintena de ponentes.

En esta ocasión, el Foro Nacional del Caprino coincidirá con la celebración de las XV Jornadas Técnicas Caprinas que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Almería.

[III Foro Nacional del Caprino 2012](#)

[II Foro Nacional del Caprino](#)

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

El Ifapa de San Fernando oferta cursos de formación marítimo-pesquera hasta marzo.- La oferta está compuesta por una quincena de cursos en materia marítimo-pesquera, necesarios para ejercer la actividad y embarcar en buques profesionales de pesca.

Este programa de Formación Marítima Institucional, que abarca la impartición de este tipo de cursos en diferentes localidades de la costa gaditana y malagueña según el volumen de demanda y el origen geográfico de sus usuarios, está compuesto por otros cursos que cuentan con módulos de patrón costero, marinero pescador y formación básica que también comenzarán en breve, cuya realización es imprescindible para poder navegar en buques pesqueros.

Concretamente, durante el primer trimestre de 2013 el Ifapa tiene previsto desarrollar este tipo de cursos en Sanlúcar de Barrameda y Tarifa además de San Fernando; mientras que para la costa de Málaga se desarrollarán en Marbella y Fuengirola.

Agricultura trabaja en un proyecto de asesoramiento personalizado a los agricultores.- La

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), está trabajando en un proyecto nacional de transferencia, denominado "SigAgroAsesor" cuyo objetivo es el asesoramiento personalizado a los agricultores dedicados a los cultivos extensivos, principalmente de herbáceos como trigo.

Este trabajo, de tres años de duración, pretende desarrollar y poner a punto herramientas de apoyo a la decisión para el sector agrícola, que permitan crear una plataforma web de servicios para los productores que les ayude a realizar sus actividades de un modo más eficiente, eficaz y competitivo, desde la base de la sostenibilidad ambiental y social.

Para conseguir poner en funcionamiento este servicio on-line, 'SigAgroAsesor', en el que participan además de Andalucía cuatro comunidades autónomas, se basará en la aplicación de tecnologías de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la puesta a punto de cuatro herramientas de ayuda a la decisión vía web, entre otras técnicas.

Los resultados de este trabajo, que desarrollan tres centros Ifapa: Rancho de la Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz), Alameda del Obispo de Córdoba y Las Torres de Alcalá del Río (Sevilla), proporcionará indicadores de sostenibilidad asociados a las parcelas y a las explotaciones, de forma que el agricultor pueda evaluar el impacto ambiental, económico y social de las prácticas de manejo propuestas por la herramienta.

8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 1/02/2013 al 5/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		580.332				1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie		1.003				2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar		2				5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.596				21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		29				5.680,31
50302	Prima Especial Terneros		10				4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino		12				9.387,54
50302	Frutos de Cáscara		93				88.949,22
50302	Ayudas al Algodón		32				5.812.372,86
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		628				2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		4				3.296,62
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		109				68.717,18
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva	80	227	15-10-12	15-02-13	4.912.308,14	13.262.107,42
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	13	15-10-12	15-02-13	15.299,44	3.359.160,98
50209	Productos vitivinícolas		50				261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos		10				1.367,95
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	124	5.776	Todo el año	15-02-13	265.101,71	7.725.336,04
	TOTAL	205	591.926			5.192.709,29	1.536.648.204,90

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 18 al 22 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	4.466,73	6
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	1.273,46	1
50212	Leche y Productos Lácteos	1.324,32	5
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	181.170,80	113
	TOTAL	188.235,31	125

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 15/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	19.328.791,33	106.543.952,97	291.412.269,11	130.338.983,69	39.654.891,91	391.326.274,46	83.262.231,09	322.013.140,61	1.383.880.535,17
50302	Ayudas por Superficie	733.515,51	20.652,74	334.650,40	1.541.774,26	4.153,29	12.106,16	10.737,45	42.881,14	2.700.470,95
50302	Ayuda al Olivar			2.039,74			3.577,80			5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz	3.741,51	7.430.793,90	4.418.709,22	370.646,09	3.009.891,13	1.322.074,62	555.326,91	4.182.067,16	21.293.250,54
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	776,00	1.661,69	2.004,00	724,20	0,13	470,29		44,00	5.680,31
50302	Prima Especial Terneros							4916,28		4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino			4.564,00	4.727,80		95,74			9.387,54
50302	Frutos de Cáscara	12.188,43		5.875,53	55.554,35		3.828,36	5.090,35	6.412,20	88.949,22
50302	Ayudas al Algodón	4.858,20	16.668,92	2.983,50			40.725,54		5.747.136,70	5.812.372,86
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.280,55	87.179,55	1.783.161,26	75.327,18	2.975,95	100.144,21	45.999,50	97.251,32	2.197.319,52
50302	Primas por Tabaco									0,00
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			3.296,62						3.296,62
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.									0,00
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal									0,00
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	886.740,54	10.553.398,06	21.744.214,01	6.281.864,28	2.923.311,27	20.246.508,73	4.987.045,98	28.345.548,93	95.968.631,80
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								68.717,18	68.717,18
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva		116058,64	3.790.392,11	968.590,40		6.883.169,02	1.503.897,25		13.262.107,42
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	2.952.296,79				406.864,19				3.359.160,98
50209	Productos vitivinícolas		139.257,94	41.397,08	9.037,96	71.394,00				261.086,98
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)									0,00
50212	Leche y Productos Lácteos								1.367,95	1.367,95
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar									0,00
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									0,00
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4.130,16	97.528,94	-673,63	478,85	-461,15	-1.307,93		7.625.640,80	7.725.336,04
	TOTAL	23.932.319,02	125.007.153,35	323.544.882,95	139.647.709,06	46.073.020,72	419.937.667,00	90.375.244,81	368.130.207,99	1.536.648.204,90

Semana del 11/02/2013 al 15/02/2013

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97			3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152			6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	216,00	654,00		208.225,91	837.593,83
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310			1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837			19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		21			97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160			16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173			45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2			242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122			5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24			1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	216	11.596		208.225,91	101.445.544,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428			7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079			4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884			24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		42			475.578,42
216	Inversiones no productivas		41			228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		464			6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195			30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118			26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	14.256		0,00	100.859.244,53
312	Creación y desarrollo de empresas		3			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		10			163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		1			13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales					
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5			1.439.221,37
331	Formación e información		4			34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	23		0,00	1.691.485,89
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383			14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9			181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149			3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		0			
TOTAL EJE 4	Leader	0	541		0,00	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica		6			1.455.769,84
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	6		0,00	1.455.769,84
	TOTAL	216	26.422		208.225,91	222.987.148,74
	NUEVOS RETOS					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		11			9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales		14.134			44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		11			4.473.941,39
	Total NUEVOS RETOS	0	14.156		0,00	58.402.254,06
	TOTAL	216	40.578		208.225,91	281.389.402,80

En el período del 18 al 22 de febrero de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	1	87.673,40
	TOTAL	1	87.673,40

Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 15/02/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	468.226,99		132.518,17	51.067,69	52.357,06	77.852,25	28.261,43	27.310,24	837.593,83
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		8.215,78		16.376,80	18.633,07			53.918,81	97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10.148.453,02	4.827.638,66	11.874.678,18	11.669.298,85	3.789.061,82	16.752.599,14	5.347.784,95	37.036.030,29	101.445.544,91
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	262.477,95		600		17.509,65	109.405,30	16.800,00	68.785,52	475.578,42
216	Inversiones no productivas			107.464,21		24.396,60	31.267,30		65.323,19	228.451,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	800.803,98	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.143.796,44	6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9.871.044,45	10.645.103,72	7.248.084,36	11.345.396,42	15.181.647,34	13.421.665,58	5.026.577,55	28.119.725,11	100.859.244,53
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	2.785,75		43.694,52		64.683,90	13.700,03		38.527,37	163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	13.903,67								13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	44.146,89	964.114,52	53.976,43	0,00	80.531,09	40.929,93	0,00	507.787,03	1.691.485,89
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00
TOTAL EJE 4	Leader	1.560.310,57	1.971.345,44	1.458.867,66	3.343.189,25	1.093.462,37	1.703.107,19	3.441.226,23	2.963.594,86	17.535.103,57
511	Asistencia Técnica								1.455.769,84	1.455.769,84
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.455.769,84	1.455.769,84
	TOTAL	21.623.954,93	18.408.202,34	20.635.606,63	26.357.884,52	20.144.702,62	31.918.301,84	13.815.588,73	70.082.907,13	222.987.148,74
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.629.941,07	973.797,68	2.160.559,17		1.668.186,42	9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales	1.814.279,51	4.118.850,33	7.576.784,62	13.275.929,39	2.088.336,54	3.563.593,47	1.967.142,70	10.030.755,97	44.435.672,53
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.098.649,75	63013,29	505511,57	1.067.608,79	1.602.486,35	94.625,42		42.046,22	4.473.941,39
	Total NUEVOS RETOS	2.912.929,26	4.181.863,62	8.082.296,19	14.343.538,18	3.690.822,89	3.658.218,89	1.967.142,70	10.072.802,19	58.402.254,06
	TOTAL	24.536.884,19	22.590.065,96	28.717.902,82	40.701.422,70	23.835.525,51	35.576.520,73	15.782.731,43	80.155.709,32	281.389.402,80

9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 29

11/02/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 4 de febrero de 2013, por la que se convocan para el año 2013 las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2013 las subvenciones previstas en la Orden de 23 de septiembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, previstas en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 29 de enero de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se formula el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía.

BOE



Nº 38

13/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden AAA/191/2013, de 11 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2013/2014.

Nº 39

14/02/2013

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Orden AAA/198/2013, de 7 de febrero, por la que se extiende a los productores no miembros de la Asociación de Organizaciones de Productores de Pesca del Cantábrico, determinadas normas orientadas a la mejora de la sostenibilidad de especies del género *Trachurus*.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 6 de febrero de 2013, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.